



# Diario del Huila



## Fatalidad en accidentes de tránsito en el Huila



■ INVESTIGACIÓN 12-13

## Qué no lo estafen en navidad



■ TECNOLOGÍA 5



# ¡LÍDERES SOCIALES SIN GARANTÍAS!

Cinco firmantes de paz y 6 líderes sociales fueron asesinados en el departamento del Huila, durante el 2023. Una cifra que según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), es una de las más altas registradas en el país.



SI NOS HACEMOS LOS  
**CIEGOS** AL CONTRABANDO  
PODRÍAMOS QUEDARNOS  
CIEGOS DEL TODO



¿CON GANAS DE CONSUMIR  
CONTRABANDO?  
Dile **NO** al contrabando  
de cigarrillos y licor

# PELIGRO



[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



# Informe

El Huila enfrenta una alarmante crisis de seguridad con 5 firmantes de paz y 6 líderes sociales asesinados en 2023.

## Once líderes sociales y firmantes de paz fueron asesinados en el Huila en 2023

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Armando Londoño.

En un año que casi llega a su fin, el Huila y otros departamentos del sur de Colombia se han convertido en el escenario de una escalofriante ola de violencia, especialmente dirigida contra líderes sociales y firmantes de acuerdo de paz. Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), la situación en el Huila es particularmente alarmante, siendo la región donde más líderes y firmantes han perdido la vida en lo que va de 2023.

La investigadora Juana Valentina Cabezas, de Indepaz, reveló datos actualizados sobre los homicidios de firmantes del acuerdo de paz en los departamentos del sur de Colombia. Según Indepaz, el número total de asesinatos asciende a 9, de los cuales 5 ocurrieron en el Huila, 2 en Caquetá y 2 en Putumayo.

Cabezas señaló que los móviles detrás de estos crímenes están asociados a las acciones de grupos armados presentes en la zona, que consideran a los firmantes como opositores. Estos líderes son constantemente amenazados debido a su participación en estos grupos y

Cinco firmantes de paz y 6 líderes sociales fueron asesinados en el departamento del Huila, durante el 2023. Una cifra que según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), es una de las más altas registradas en el país.



Líderes y firmantes de paz asesinados en el Huila durante el 2023. Una llamada urgente a la institucionalidad para proteger vidas en medio de la creciente ola de violencia.

por las dinámicas económicas y territoriales que rodean la región.

Aunque no se ha logrado identificar a los perpetradores intelectuales de estos asesinatos, se ha establecido que son sicarios contratados por grupos armados, dificultando la tarea de esclarecer los móviles o

descubrir quién está detrás de las órdenes.

La situación ha generado una alta tensión en la región, con una reconfiguración de grupos tanto interna como territorialmente, lo que ha llevado al desplazamiento de zonas transitorias y obligado a algu-

nos a abandonar sus hogares con sus familias, según lo expresado por Cabezas.

### Llamado a la institucionalidad

Ante esta cruda realidad, Indepaz hace un llamado urgente a las instituciones para unirse y tomar medidas que salvaguarden las vidas de estas personas. La situación presenta un panorama desalentador para los líderes y firmantes en estas áreas del país, según advierte el Instituto.

La lista de víctimas es desgarradora, con nombres que representan historias de lucha y compromiso con la paz. En el Caquetá, Wilson Sierra Llanos fue asesinado en Belén de los Andaquíes el 14 de marzo, mientras que Rigoberto Mendoza perdió la vida en el municipio de Puerto Rico el 8 de julio.

En el Putumayo, Diego Mauricio Mejía Rojas fue asesinado en Puerto Asís el 9 de abril, seguido por Carlos Cortés Henao en Puerto Leguizamón el 16 de abril.

En el Huila, la ola de muertes de firmantes comenzó el 15 de junio con Eduardo Sánchez Álvarez en el municipio de La Plata. Dos días después, el 17 de junio, Hover Hernán Esquivel Tapicero también fue asesinado en esa misma localidad. Alberto Quintero perdió la vida el 21 de julio en Algeciras, Alexis Jainer Portela en Campoalegre el 17 de septiembre y, finalmente, el pasado 5 de octubre, Gildardo Pisso Ortiz fue ultimado en La Plata.

La sociedad y las autoridades enfrentan el desafío de poner fin a esta ola de violencia y garantizar la seguridad de aquellos que han dedicado sus vidas a la construcción de la paz en Colombia.

### Líderes sociales

Asimismo, en el transcurso del 2023, lamentablemente, se registraron seis trágicos episodios de violencia que cobraron la vida de líderes sociales y defensores de derechos humanos en el departamento del Huila. El primero de estos incidentes tuvo lugar el 23 de junio en Tello, cuando Armando Mosquera Trujillo fue víctima de un violento

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO</b> <b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>	CODIGO F-GD-CO-02
		VERSION 1
		FECHA 30/11/2008
<b>EDICTO EMPLAZATORIO</b> <b>EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO HUILA LLAMA, CITA Y EMPLAZA POR PRIMERA VEZ</b>		
<p>Todas aquellas personas que se crean con derecho a reclamar las <b>PRESTACIONES ECONÓMICAS</b> de quien en vida se llamó <b>ARMANDO SANTOYO GUTIERREZ, (Q.E.P.D.)</b>, y se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.083.871.553, docente de la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, quien falleció el pasado 12/12/2023 para que en el término de <b>DEZ (10) DIAS HABILIS</b> contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezca ante esta Secretaría para hacer valer sus derechos que por ley puedan acceder o reclamar las prestaciones económicas antes expuestas. Acreditando la calidad que ostente para ello</p>		
<p>Pitalito, 23 de diciembre del 2023</p>		
<p><b>ANDRÉS CABRERA CALDERÓN</b>          Profesional Universitario Prestaciones sociales y Carrera Docente</p>		

	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b> <b>DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>	
<p>Que el día 15 abril del 2023 en el municipio de Caqueta, Florencia, falleció el docente <b>ALVARO VALENCIA OSPINA (Q.E.P.D.)</b>, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No.14.638.867, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No.10051048, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.</p>		
<p>Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:</p>		
PERSONA QUE RECLAMA :	<b>AMALFI STELLA CASTIBLANCO MUÑOZ</b>	
CÉDULA DE CIUDADANÍA :	<b>52.986.454</b>	
CALIDAD :	<b>COMPAÑERA PERMANENTE</b>	
PERSONA QUE RECLAMA :	<b>ALVARO JOSE VALENCIA CASTIBLANCO</b>	
REGISTRO CIVIL :	<b>1.145.830.759</b>	
CALIDAD :	<b>HUJO</b>	
<p>Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.</p>		
		Atentamente <b>TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA</b> Secretaría de Educación
SEGUNDO AVISO - diciembre 23 de 2023		



Colombia cierra el año con un sombrío indicador de 185 asesinatos de líderes sociales y 42 firmantes del acuerdo de paz.

# Informe



185 vidas de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, perdidas en Colombia en 2023. La cifra incluye 42 firmantes del acuerdo de paz.

acto que enlutó a la comunidad. Pocos días después, el 26 de junio, Pablo Enrique Rodríguez sufrió un destino similar en la misma localidad de Tello, resaltando la vulnerabilidad de quienes luchan por la justicia y la protección de los derechos fundamentales.

La violencia persistió en noviembre, cuando Juan David Chávez Yoino, un líder indígena, fue asesinado el 12 de noviembre en La Plata, marcando otro golpe doloroso a la diversidad cultural y étnica de la región. El 23 de noviembre, Leniz Rojas

Silva fue la víctima en Tesalia, sumándose a la lista de defensores de derechos humanos que perdieron la vida mientras ejercían su valiente labor.

El mes de noviembre concluyó con la trágica noticia del asesinato de Marlio Castro Gómez, el 28 de noviembre en Elías, acentuando la grave realidad que enfrentan quienes trabajan por la construcción de un entorno más seguro y justo.

Finalmente, el 2 de diciembre, la violencia se hizo presente nuevamente en Elías con el fallecimiento



La investigadora Juana Valentina Cabezas de Indepaz reveló datos impactantes sobre los homicidios de firmantes del acuerdo de paz en el sur de Colombia.

de María Isabel Ramos, cerrando el año con un saldo desgarrador de vidas perdidas en la lucha por la defensa de los derechos humanos en el Huila.

### A nivel nacional

Según Indepaz, con fecha actualizada al 22 de diciembre de 2023 en Colombia, se reporta el asesinato de 185 personas. Este sombrío indicador evidencia la vulnerabilidad de aquellos que trabajan incansable-

mente para garantizar el respeto y la protección de los derechos fundamentales en la nación.

Paralelamente, se registra un preocupante número de masacres, alcanzando la cifra de 93 eventos. Este trágico recuento subraya la urgente necesidad de abordar las condiciones que propician la perpetración de tales atrocidades, así como la importancia de implementar medidas efectivas para prevenir su

recurrencia.

En otro aspecto, el asesinato de firmantes del acuerdo de paz constituye una realidad dolorosa, con un total de 42 víctimas. Este hecho no solo representa una afrenta a los esfuerzos por la reconciliación y la construcción de un país pacífico, sino que también subraya los desafíos persistentes que enfrenta Colombia en su búsqueda de una convivencia armoniosa.

## ABC sobre la actualización catastral en Neiva

Las reuniones de socialización de la actualización catastral, han generado inquietudes en la comunidad que han sido resueltas oportunamente. Aquí un ABC de lo que debes saber sobre este tema.

Desde la Dirección de Gestión Catastral de la Alcaldía de Neiva y la Empresa ESIP, se vienen desarrollando diferentes reuniones de socialización

sobre la Actualización Catastral que se dará inicio en este mes de diciembre en la ciudad de Neiva. Estas reuniones han tenido un gran impacto principalmente hacia los presidentes de junta, donde se resuelven muchas dudas y preguntas sobre la actualización catastral.

A continuación, un resumen de las inquietudes más frecuentes y sus respuestas.

### ¿Qué es la actualización catastral?

Es el proceso por el cual se identifican, incorporan o rectifican los cambios o inconsistencias de su predio en la base catastral.

### ¿Qué tanto influye la estratificación en la actualización Catastral?

R/ No, no influye en ninguna circunstancia.

### ¿Por qué se incluyen los asenta-

### mientos en este avalúo?

R/ Porque son predios informales que deben ser parte del censo catastral.

### ¿Cómo se identifican a los prediadores para que puedan ingresar a los predios?

R/ Los prediadores deben presentar su respectiva identificación, gorra y chaleco con los logos de las entidades correspondientes y su ficha predial.



### ¿Qué realizarán los prediadores?

En el interior del predio, validarán áreas de terreno, miden construcciones y toman fotografías. Le pueden solicitar algún tipo de documento relacionado con el predio (planos, escrituras, etc)

**Se le recuerda a la comunidad que las socializaciones por comuna continuarán en el año 2024.**





# Diario del Huila

Les desea a

Nuestros queridos  
lectores, seguidores y colaboradores

una

*Feliz Navidad,*

que el nacimiento del Niño Jesús traiga a sus hogares abundancia,  
tranquilidad, unión, paz y amor.

Qué esta celebración este colmada de bendiciones  
y los invitamos a festejar con responsabilidad y mesura.







Evite caer en este tipo de estafas durante esta navidad y año nuevo. Siga estos tips y pase una navidad segura.



# Tecnología

## Los mensajes más comunes que utilizan para estafar en Navidad

### DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

**A**puertas de la Navidad, las actividades relacionadas con hurtos y estafas por medio de las plataformas digitales, como, por ejemplo, en los mensajes de texto, WhatsApp y correo electrónico incrementan de forma exponencial.

Los ciberdelincuentes aprovechan el constante movimiento de compras por internet, ya que tienen como propósito acceder a los datos personales para suplantar a las personas en transacciones o compras en sus entidades bancarias.

Ahora bien, a esa modalidad de estafa se le conoce como phishing, motivo por el cual las autoridades recomiendan desconfiar de los mensajes que llegan con enlaces que piden información personal, como el siguiente:

“Atencion: si todavía no ha reclamado su fondo de inversion de 325.000, por favor, dirijase a este ws+: [wa.me/573028422471](https://wa.me/573028422471) . Otro ejemplo es el siguiente mensaje: “Us-

Las modalidades de estafa siguen aumentando en vísperas de la Navidad.

ted ha sido seleccionado para una portunidad familiar. recibe tus 500.000 pesos. Por favor +WS: <https://wa.me/639602541943> (SIC) .

### ¿Cómo evitar caer en estas estafas?

**Respalda la información:** los datos corporativos deben ser encriptados y respaldados de manera regular, si no se realiza podría ser una brecha para los ciberdelincuentes y afectar la seguridad.

**No ingresar a los enlaces:** antes de hacer clic o descargar un archivo adjunto se recomienda leer con detenimiento el mensaje para encontrar posibles errores o incoherencias en la comunicación.

**Verificar las ofertas:** hacer una búsqueda en

Google sobre un supuesto premio, puede ayudar a descubrir si se trata de una estafa.

**Actualizar softwares:** los usuarios se deben percatar que los sistemas operativos y los softwares que utiliza el dispositivo móvil se actualicen de forma regular, ya que de no hacerlo son vulnerables a ataques cibernéticos.

**Nunca compartir datos personales:** por más convincente que pueda parecer el mensaje de texto o correo electrónico, la mayoría de las entidades nunca solicitan datos personales o de acceso a los usuarios.

**Mejorar el manejo de contraseñas:** se recomienda cambiar con regularidad las claves y activar el factor de doble autenticación.



### Proyecto vial Santana-Mocoa-Neiva



Generar calidad de vida, ahorro en tiempos en movilidad y promover el sector industrial, turístico, agropecuario entre otros aspectos, son metas que nos ha motivado para avanzar en los múltiples frentes de obra activos en cada Unidad Funcional.

Buen Vecino



# Reflexiones



Ante el pensamiento secular y teológico de los últimos tres siglos, el cardenal Cantalamessa dijo que el mundo ha seguido más a Descartes que a Pascal y la consecuencia fue que el racionalismo dominó y dictó la ley, antes de llegar al nihilismo actual.



## DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

“Bienaventurada la que ha creído”, este pasaje bíblico, tomado del Evangelio según san Lucas (1, 45), que será proclamado el IV Domingo de Adviento, ha sido el hilo conductor de la Segunda predicación para el Papa y los miembros de la Curia Romana, dirigido por el cardenal Raniero Cantalamessa, Ofm. Cap., Predicador de la Casa Pontificia, la mañana de este viernes, 22 de diciembre, en el Aula Pablo VI del Vaticano.

Después de haber presentado, el viernes pasado, la figura del precursor Juan Bautista, hoy el Purpurado capuchino invitó a dejarnos llevar de la mano por la Madre de Jesús para “entrar” en el misterio de la Navidad. En este sentido, la historia de la Anunciación, señaló el Predicador, nos recuerda cómo María concibió y dio a luz a Cristo y cómo nosotros también podemos concebirlo y darle a luz: ¡por la fe!

La cuestión sobre el progreso de la fe de María

Pero, antes de explicar el misterio de la fe de María, el cardenal Cantalamessa dijo que con ella pasó lo mismo que con la persona de Jesús, es decir, la cuestión sobre el progreso de Jesús en el conocimiento de la voluntad del Padre y en la obediencia a ella.

“Algo parecido, decía, se repitió, tácitamente, para la fe de María. Se daba por sentado que ella había hecho su acto de fe en el momento de la Anunciación y había permanecido estable en él durante toda su vida, como quien, con su voz, ha alcanzado de repente la nota más alta

# Por la fe María esperó contra toda esperanza

“La anunciación del ángel a María, la peregrinación de la fe de la Madre de Dios y la invitación de abrir las puertas de nuestro corazón a Jesús”, han sido los temas centrales, de la Segunda predicación de Adviento para el Papa y los miembros de la Curia Romana, dirigido por el cardenal Raniero Cantalamessa.



Segunda predicación de Adviento para el Papa y los miembros de la Curia Romana.

y luego la mantiene por todo el resto de la canción. Se dio una explicación tranquilizadora para todas las palabras que parecían decir lo contrario”.

## Una nueva dimensión de la fe de María

Al respecto, el Predicador dijo

que, el don que el Espíritu Santo hizo a la Iglesia, con la renovación de la mariología, fue el descubrimiento de una nueva dimensión de la fe de María. “La Madre de Dios - afirmó el Concilio Vaticano II - ‘avanzó en la peregrinación de la fe’ (LG, 58). No creyó de una vez por to-

das, sino que caminó en la fe y progresó en ella”. La afirmación fue retomada y desarrollada por San Juan Pablo II en la encíclica Redemptoris Mater (nr.14):

“Las palabras de Isabel «Feliz la que ha creído» no se aplican únicamente a aquel momento concreto de la anunciación.

Ciertamente la anunciación representa el momento culminante de la fe de María a la espera de Cristo, pero es además el punto de partida, de donde inicia todo su «camino hacia Dios», todo su camino de fe”.

## María creyó, esperando contra toda esperanza

Después de la Anunciación y de la Navidad, señaló el cardenal Cantalamessa, por la fe María presentó al Niño al templo, por la fe lo siguió, manteniendo un perfil bajo, en su vida pública, por la fe estuvo bajo la cruz, por la fe esperó la su resurrección.

“Ella está allí, impotente ante el martirio de su Hijo, pero consiente con amor. Es una réplica del drama de Abraham, pero ¡cuánto más exigente! Con Abraham, Dios se detiene en el último momento, pero no con ella. Acepta que su Hijo sea sacrificado, lo entrega al Padre, con el corazón quebrantado, pero firme, fuerte en su fe. Aquí es donde la voz de María alcanza su nota más alta. Lo que el Apóstol dice de Abraham debe decirse de María con mucha mayor razón: María creyó, esperando contra toda esperanza, y así llegó a ser madre de muchos pueblos”.

## En ella se cumplió lo que había creído

La renovación de la mariología provocada por el Vaticano II debe mucho a san Agustín. Fue su autoridad la que empujó primero a algunos teólogos y luego a la Asamblea conciliar a insertar la discusión sobre María en la constitución de la Iglesia, la Lumen gentium, en lugar de hacer una discusión separada sobre ella. Y es el mismo santo de Hipona afirma sobre la fe de María, una exhortación vibrante, válida también para nosotros:

“María creyó, y en ella se cumplió lo que había creído. ¡Creemos también nosotros, para que lo que en ella se hizo realidad pueda beneficiarnos también a nosotros!”.

## ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

### AVISO PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES

**HEREDEROS DE REINALDO GALINDO HERRERA (Q.E.P.D.)**, la Empresa **ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.**, titular del Número de Identificación Tributaria 891.101.577 - 4 domiciliada en Neiva, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el señor **REINALDO GALINDO HERRERA (Q.E.P.D.)**, identificado con **C.C. No. 7713621**, falleció en la ciudad de Neiva el día 23 de noviembre de 2023.

En consecuencia, quienes se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, deben presentarse a las dependencias de la Empresa, ubicadas en la **Carrera 9 No 7 - 25** en el barrio Altico, de la ciudad Neiva dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

Neiva, Noviembre 2023.

SEGUNDO AVISO

## Diario del Huila

### INFORMA:

A nuestros fieles lectores, proveedores y público en general que nuestro periódico digital del 25 y 26 de diciembre del 2023

1 y 2 de enero del 2024 no circularán por cierre de fin de año.

Encontrará toda la información en nuestra página web y redes sociales





**El mejor regalo para el 2024 es saber que celebras estando en Colpensiones.**

Puedes aportar a pensión, o si ganas menos de un salario mínimo vincularte al programa BEPS.

Hoy somos **6.797.000** afiliados, **1.641.000** pensionados, **1.937.000** vinculados a BEPS y **94.400** personas trasladadas. Con justicia social, disminución de la desigualdad, protección del derecho a la dignidad, **hacemos más humana y social las pensiones.**

**Colpensiones**  
es el **motor** del **cambio**

[www.colpensiones.gov.co](http://www.colpensiones.gov.co)  
Línea Gratuita: 018000 410 909

@ColpensionesOficial  
 @Colpensiones



# Actualidad



Estas actividades te ayudarán a pasar una feliz navidad, además de brindarte un rato de esparcimiento y diversión junto a tu familia.



## Juegos para una noche de navidad

La Navidad es una época para disfrutar con la familia y realizar actividades divertidas pensadas para esta temporada. Algunas de las ideas más populares es jugar a los aguinaldos, una tradición colombiana para ganar regalos.



Lo particular de estos juegos es entretener a las familias.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Continuación, te presentaremos varias actividades y juegos que podrás realizar durante la noche del 24 de diciembre junto a tu familia, en estas pueden participar desde el más pequeño de la familia hasta el más adulto. Los aguinaldos, una tradición para la Navidad

Estas tradicionales prácticas se pueden jugar a inicios de diciembre o durante las novenas navideñas que inician desde el 16 de diciembre y se extienden hasta el 24 del mismo mes. Sin embargo, puedes jugarlo durante el 24 y 25 de diciembre en familia, con todos

reunidos.

Según el libro de 'Mitos y Ritos de la Navidad' de Pepe Rodríguez, la costumbre de jugar aguinaldos se remonta a la antigua época cristiana, que provenía de dinámicas que se realizaban para dar, recibir y atraer abundancia.

**Aguinaldos: conozca algunos juegos para gozar en familia**

#### Sí y no

Esta actividad es una de las más conocidas para realizar en navidad, para las radios del país es una de sus dinámicas favoritas. Durante el programa, entran llamadas de personas que se animan a competir por premios como el

pago de los servicios, regalos o dinero en efectivo.

En redes sociales, creadores de contenido también usan este juego para motivar a sus seguidores. La dinámica es sencilla, consiste en que los jugadores no pueden usar el 'sí, ni el 'no', mientras se les hace una ronda de preguntas para que acudan a decir estas palabras y pierdan. Sí, logran resistir por varios minutos, habrán ganado.

#### Esconder al niño Jesús

Esconder al niño Jesús es una actividad que se hace el 24 de diciembre, un día antes de su nacimiento, una persona se encarga de ocultar la figura en alguna parte de la casa y los otros proceden a buscarla.

Esta actividad es divertida porque todos se unen para encontrar al niño Dios para ponerlo en el pesebre antes de las 12 de la madrugada. En caso de no encontrarlo, la persona que guardo el objeto es el ganador.

#### Tres pies

Tres pies es un juego para las personas que no son despistadas, porque, en cualquier momento, un amigo o familiar puede hacerle el famoso 'tres pies'.

Para entender mejor la dinámica,

dos personas hacen cualquier actividad, hablar, trabajar y reír, de repente, un compañero sorprende al otro y pone su pie en medio de los de él. En ese momento, grita "¡Quiero mis aguinaldos!", y el competidor que perdió deberá pagarle.

#### Pajita en boca

La actividad trata de encontrar momentos en los que se le pueda decir al oponente la palabra 'Pajita en boca'. Luego de escuchar esa expresión se verá obligado a abrir la boca.

Si el otro competidor descubre que tiene algo dentro de ella, habrá ganado y deberá pagarle una cantidad de dinero que hayan pactado. Se puede hacer una tregua durante las horas de comida; sin embargo, si quiere un grado mayor de dificultad, puede hacerlo en cualquier momento.

#### Dar y no recibir

Dar y no recibir es una trampa en la Navidad, este juego puede ser divertido y al tiempo complicado. Aquí la persuasión es la clave para ganar.

Varios jugadores comprarán regalos para convencer a su contrincante de recibirlo. El primero que

acepte, su oponente gritará "¡Mis aguinaldos!". En caso de no ser así, el otro jugador puede ser paciente y, al final, coronarse como el victorioso.

#### Veo, Veo, navideño

Una vez que tengan iluminada con colores la ilustración del primer juego ahora será momento de desafiar a tus peques con el clásico juego "Veo, Veo" al estilo navideño.

Pega la hoja en una puerta o una superficie plana y pídeles que descubran cuántos gorritos de Navidad descubren, cuántas galletas de jengibre, cuántos cupcakes, cuántas esferas y más.

Puedes preparar algunos dulces para darlos al niño o niña ganador.

#### Adivina quién navideño

En papeles rectangulares adhesivos de 8 cm x 4 cm escribe nombres de personajes navideños como: Santa Claus, Grinch, Elfo, Duende, Reno, Regalo, Esfera, Señora Claus, etc.

Cada integrante deberá tomar un papel, sin ver qué personaje es. Todos tienen que ayudarse unos a otros para adivinar qué nombre tienen en la cabeza sin decir la palabra.

#### Come galletas sin manos

¡Aquí se necesitarán muchos gestos! Coloca a los niños y a los adultos participantes una galleta de su elección en la frente, el reto está en tratar de llevar la galleta hacia su boca, el que más rápido llegue será el ganador.

Recuerda vigilar a los participantes más pequeños para evitar que sufran algún incidente.

#### Descubre el regalo

En algunos hogares de Colombia, la noche de Navidad se acostumbra realizar el clásico intercambio de regalos, mientras que en otros sí, llega Santa Claus. Sea un panorama o el otro, una forma divertida de abrir los regalos es usando guantes de cocina. Será una actividad desafiante y divertida.

SERVIGAS S.A. E.S.P.			
INFORMA QUE:			
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de <b>NOVIEMBRE DE 2023</b> , por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:			
COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS	
Gm =	1.028,43	Xc	0,00125
Tm =	813,10	Xd	0,00106
Cm =	3.283,41	Xt	60,0%
Dm =	158,95	p	0,03500
		%SubEst1	60,0%
		%SubEst2	50,0%
		%Contribución Est.5y6	20%
		%Contribución Comercial e Industrial	8,9%
		Fpc	1,00
		Cc	0,00
COYAIMA			
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )	
Estrato 1		884,91	
Estrato 2		1156,27	
Estrato 3	3283,41	2067,28	
Estrato 4	3283,41	2067,28	
Estrato 5	3940,10	2480,73	
Estrato 6	3940,10	2480,73	
Comercial	3575,64	2251,27	
Industrial	3575,64	2251,27	
Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:			
COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS	
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	1.028,43	%Sub Est1 Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	60,0%
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	813,10	%SubEst2Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	50,0%
Cm =	3.367,78	%Contribución Est.5y6	20%
Dm =	812,32	%Contribución Comercial e Industrial	8,9%
Meq est 1(Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	3.064,03	Fpc	1,00
		Cc	0,00
Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge			
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )	
Estrato 1		1225,61	
Estrato 2		1532,02	
Estrato 3	3367,78	2726,50	
Estrato 4	3367,78	2726,50	
Estrato 5	4041,33	3271,80	
Estrato 6	4041,33	3271,80	
Comercial	3667,51	2969,16	
Industrial	3667,51	2969,16	
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$		94.211	Iva Incluido
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$		144.679	Iva Incluido
Reconexión \$		43.042	
Reinstalación \$		251.136	
		Estrato 1	Estrato 2
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA		9,41	11,76
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		9,41	11,76
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara		9,41	11,76

Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m<sup>3</sup>. para consumos mayores aplica el cargo promedio máximo unitario Meq (\$/m<sup>3</sup>) correspondiente.

En este tiempo de reflexión y unión, queremos expresar un sincero agradecimiento a todo nuestro talento humano y grupos de valor, a nuestros usuarios y a sus familias, todos hacen parte de esta gran institución. La dedicación, el compromiso y la vocación de servicio son inspiradores.

En nombre de la Junta Directiva, que preside el señor Gobernador Luis Enrique Dussán López, y el equipo gerencial, deseamos una

**Feliz Navidad & Próspero Año Nuevo 2024**

¡Que las luces de la Navidad iluminen sus días y el Año Nuevo les traiga salud, paz y felicidad!

EMMA CONSTANZA  
SASTOQUE MENACCA  
GERENTE HUIMP





Gobernación del Huila



*El gobernador  
Luis Enrique Dussán López  
desea a todos los huilenses una feliz navidad y un  
próspero año 2024.*

*Que el anhelo de lograr que el Huila continúe  
creciendo, se mantenga vivo en el corazón de todos.*

*¡Un abrazo fraterno!*





# Zona Franca

## DH Posesiones sin Villalba

Como dijimos antes, al entrante gobernador Rodrigo Villalba lo invitaron a sus posesiones los alcaldes del Huila para el periodo 2024-2027, pero, por lo que hemos sabido a la fecha, el nuevo mandatario no asistió ni asistirá a ningún acto. La razón es sencilla. Atendiendo que son 37 los municipios del departamento, le resultaría imposible ir a cada uno de los eventos, por el tiempo que demandan, además del desplazamiento, y con otros asuntos por resolver en Neiva. Por eso, la decisión 'salomónica', para dejar a todos contentos y no agravar a ninguno, es no aceptar ninguna invitación, a menos que sea cosa excepcional.

## DH La razón del aplazamiento

A propósito de Villalba, se había anticipado que la posesión sería el sábado 30 de diciembre en la Plaza de Banderas de la Gobernación del Huila, pero, tras revisar la Ley 2200 de 2022 hubo necesidad de cambiar la fecha. Señala que los gobernadores se posesionarán ante las Asambleas Departamentales, que, como en el caso del Huila, asumirá el primero de enero de 2024. Por eso, el nuevo gobernador deberá esperar a que se instale la nueva diputación para ahí sí tomar juramento del cargo.

## DH Posesión protocolaria

Y por qué los alcaldes se posesionaron antes, es la pregunta de muchos. La antes mencionada ley dicta normas para modernizar el funcionamiento de los Departamentos. En el caso de los mandatarios municipales toman posesión del cargo ante un Juez o Notaría Pública y la posesión será protocolaria que surtirá efectos legales y fiscales a partir del primero de enero de 2024, que da inicio a un nuevo cuatrienio institucional.

## DH Gorky al exilio y la impunidad

Jorge Fernando Perdomo, presidente del Directorio Departamental Conservador, quien pasó de amigo y aliado de Gorky Muñoz a ser su más ácido crítico, es de la teoría que el saliente alcalde de Neiva tiene el propósito de exiliarse para escapar a la cantidad de problemas que arrastra y arrearán en el inmediato futuro. Señala que las amenazas denunciadas por el mandatario son inventos para victimizarse, recibir la condición de perseguido político y así encontrar asilo, escapando de la justicia que lo llamará a rendir cuentas.

## DH Remezón ministerial

Esta semana el presidente Petro se reunió con su equipo de gobierno para jalar orejas. Se analizó principalmente la ejecución presupuestal y los avances en el plan de desarrollo. El comentario es que a principio del nuevo año habrá remezón ministerial. Suenan para irse: Luis Fernando Velasco, del Interior, que no ha podido sacar la agenda legislativa en el Congreso; el canciller Álvaro Leyva, enredado por el contrato de los pasaportes y nombramientos diplomáticos; e Iván Velásquez, de Defensa, por la grave inseguridad nacional y los pobres resultados de la paz total. Educación, Aurora Vergara; y Transporte, Willian Camargo, con mala tarea.

## DH Agenda conservadora

El Partido Conservador ha empezado a construir una agenda paralela a iniciativas o decisiones del gobierno nacional. Elaboró su propio proyecto de reforma laboral que tiene como ejes cambios en el Código Sustantivo del Trabajo, destacando los derechos de los

## Al tablero con Petro



De dos a varios días se extendió la rendición de cuentas del Presidente con su más inmediato grupo de colaboradores. El comentario es que varios funcionarios se han rajado, el mandatario ha sido duro crítico de las gestiones y quedó en vilo la continuidad de varios ministros.

desempleados; una semana laboral de 4 días; y regular el trabajo mínimo por horas. Además, radicó un proyecto que restablece sancionar el porte de drogas en espacios públicos, prohibición que recién fue derogada por el presidente Petro, generando una gran polémica.

## DH ¿Petro, se irá o se queda...?

Hace unos días el presidente Petro pidió públicamente elegir otro gobierno progresista en las elecciones de 2026. "No tenemos el tiempo suficiente", dijo. Y el jueves afirmó en Ibagué que "no que va a venir un gobierno de ultraderecha a borrar todo lo que hemos hecho. Mamola. El pueblo no se rinde, carajo". Las advertencias han hecho que aumente la atención sobre el sucesor y se enciendan alarmas porque es probable que desde la Casa de Nariño la izquierda empiece a moverse para buscar cambiar la Constitución y se permita la reelección presidencial o se abra alguna puerta que apruebe que siga otro periodo. Entienden que hoy no tienen un candidato con peso y ascendencia nacional para reemplazarlo en las urnas.

## DH El futuro liberal

Con el nuevo año llega el momento para que el Partido Liberal tome decisiones en la convención que se cumplirá en el primer semestre. Confirmar o no en la dirección al expresidente César Gaviria; mantenerse o no en la coalición de gobierno y pasarse a la independencia, ante las continuas disputas con la agenda del Ejecutivo; y definir qué pasará con los congresistas que con su apoyo han sido claves en salvar algunas de las reformas sociales. Se recuerda que en noviembre Gaviria envió a Petro una carta en la que señala que la colectividad se moverá a una posición de independencia.

## DH Gabinetología en Neiva

Hay cuatro nombres sonando con fuerza para integrar el gabinete del alcalde de Neiva, Germán Casagua. Amelia Monroy,

quien ha desempeñado varios cargos en el sector público; fue directora de Planeación de Héctor Aníbal Ramírez, y ha sido pieza clave en la campaña y el empuje de la entrante administración municipal. Obvio, volvería al puesto mencionado. Ferny Ducuara, quien también ha ocupado distintos cargos en pasadas alcaldías. Sería secretario de Gobierno, donde ya estuvo. Dúber Sánchez, abogado, como cuota del conservatismo. Y Francisco Calderón Duque, amigo personal del mandatario, en la gerencia de Empresas Públicas.

## DH El tuitero mayor

Una de las preguntas que deja el año que termina es a qué horas gobierna el presidente Petro, si dedica tanto tiempo a escribir trinos. Pues el portal La Silla Vacía investigó y concluyó lo siguiente: el mandatario escribió 2.152 trinos desde el 1 de enero hasta el 15 de diciembre de 2023 en los que opina sobre los temas que más le interesan, intervenir en política exterior y responder a opositores. En promedio, trina 200 veces al mes, unas 6 veces al día, aunque son más los retuits de lo que escribe. En solamente dos semanas repostó 229 veces. Por eso, algunos piensan que más allá de comunicar, Petro lo que tiene es una adicción.

## DH Venga le cuento

Dicen que Wilmer Alvarado, tercero en la lista a la Asamblea del Partido Conservador, con casi 10 mil votos, sería secretario General de esa corporación dentro de los acuerdos políticos en marcha. Posteriormente sería candidato a la Cámara. La administradora de Empresas Martha Piza, ex directora regional de la Esap, está siendo tentada por Roy Barrera, jefe del partido Fuerza de la Paz, para que sea cabeza de la lista a la Cámara. Se posesionan este sábado dos nuevos alcaldes, Yaguará y Rivera. Contra el tiempo trabajan en el recinto de sesiones de la Asamblea en la adecuación del sonido, luces y parte técnica para tenerlo a punto para las sesiones que inician el primero de enero, después de casi 20 de no recibir mantenimiento. Jorge Andrés Géchem, exdiputado y excandidato a la alcaldía de Neiva de la U, que avaló la elección de Villalba, sería el titular de la Oficina de Competitividad del Departamento.



Por: **Luis Enrique Dussán López**

A parte de la crisis que originó el COVID, la extendida ola invernal y ahora el fenómeno del niño, sumado a los graves hechos de inseguridad, que son del resorte nacional pero que nos ha significado la mayor atención; el trabajo constante y el fiel compromiso con el desarrollo socioeconómico de este hermoso y pujante territorio surcolombiano, ha sido nuestra principal bandera y es realmente en lo que nos hemos concentrado en esta administración. Por tal razón, desde el primer día enfocamos nuestros esfuerzos en la construcción e implementación de nuestro plan de desarrollo "Huila Crece", con sus tres ejes estratégicos: Desarrollo productivo con empleo, emprendimiento e infraestructura; Capital humano con desarrollo social y formación del SER; y Gobierno ejemplar para recuperar la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Nos tocó vivir tiempos difíciles, pero no solo hemos logrado ir superándolos con éxito, sino que esto nos ha dado fortaleza y capacidad de articulación, especialmente para implementar un plan de reactivación económica que ha resultado eficaz y construir las bases de nuestra visión colectiva de largo plazo, en torno a un nuevo enfoque de desarrollo.

Así mismo, asumimos con responsabilidad el compromiso de culminar exitosamente las obras iniciadas por Gobiernos anteriores que ascendían a más de \$730 mil millones, con un nivel de avance del 18%. Para esto, no ahorramos esfuerzos, no solamente en las tareas de seguimiento, acompañamiento y supervisión, sino que adicionamos más de \$50 mil millones de nuestro presupuesto.

La inversión pública de nuestro Gobierno en cada una de las áreas es palpable y de esta manera se ha mejorado ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes del departamento, por ello es necesario por este medio mencionar las cuantiosas inversiones efectuadas en el sector agropecuario, vías e infraestructura, salud, educación, ciencia, tecnología e innovación, gasificación, desarrollo económico a partir del fortalecimiento gremial y el fomento del emprendimiento y el empresarismo, apoyo decidido al turismo, desarrollo social e inclusión, cultura, deporte, acueductos y alcantarillados, protección del medio ambiente, entre otros.

Hemos trabajado en la construcción colectiva de un nuevo modelo de desarrollo

# El Huila. Un Departamento que Crece

socio-económico, productivo y humano, diseñado acorde a las condiciones y características de este territorio, a partir del fortalecimiento de liderazgos colectivos, en el que se integran todos los actores que le apuestan al desarrollo del departamento, buscando generar de manera sostenible e integral, un crecimiento económico que genere oportunidad de progreso para todos, a través de las diferentes apuestas y cadenas productivas. Se trata de convertir nuestro gran potencial agropecuario y turístico, en riqueza y progreso para todos los huilenses.

En el establecimiento de dicho modelo, se han venido desarrollando múltiples líneas estratégicas, como el Ordenamiento productivo del territorio y social de la propiedad rural, que define: Qué y dónde producir; cómo producir, transformar y vender; planes de riego, de formalización de la propiedad rural, de agrologística. Así mismo, avanzamos en el Plan de ordenamiento territorial departamental, el Plan Sectorial de Turismo y la gestión de las principales variables de competitividad; que, en suma, dan los elementos para construir Planes productivos municipales que agreguen a la visión del Huila al 2050.

En nuestra principal apuesta productiva, además de las históricas inversiones en el sector agropecuario, establecimos las Organizaciones de Cadenas Productivas agropecuarias, que con todos los actores relacionados define el norte común a mediano y largo plazo, acuerdos de competitividad, planes de acción, esquemas de articulación (sinergia), decisión de proyectos de inversión, de ciencia, tecnología e innovación, equilibrio entre eslabones, buscando llegar incluso a definir sistemas de formación de precios. Complementado con esquemas subsidiados de financiación, extensión agropecuaria, asociatividad (fortalecimiento empresarial cooperativo), formación del talento humano, infraestructura productiva hacia la agregación de valor y la agroindustria, crecimiento de áreas de producción, renovación de cultivos; logrando con todo esto reducción de costos de producción e incremento de la productividad y competitividad.

En turismo, algo tenemos que estar haciendo bien en el departamento del Huila, cuando fuimos tenidos en cuenta para el desarrollo del Encuentro Iberoamericano de Turismo Sostenible y Rural, el cual hace parte fundamental de un sector de la economía que se desarrolla aceleradamente. Seremos el escenario que recibirá a 22 países invitados para este evento internacional que promueve el turismo sostenible y rural a nivel global. Como lo expresara el diario eco-

nómico Portafolio, "esta elección se da gracias al significativo incremento de la competitividad turística que ha experimentado el departamento en los últimos años", pues ingresamos al Top 10 según el último informe del Índice de Competitividad Turística de Colombia.

Es importante resaltar que, en este periodo de gobierno, se hicieron grandes esfuerzos para lograr avances en el Plan Sectorial de Turismo, con la creación de los cuatro clústeres turísticos (Norte: Que comprende la Ecoregión Tatacoa, Neiva Ciudad Villamil y la Ruta Tierra de Promisión. Centro: Con la Ruta Mágica del Café. Sur: Con el Territorio Mágico y Ancestral. Y Occidente: Con Territorio Páez), generando ecosistemas para ofrecer productos y servicios turísticos acordes con nuestra gran oferta de destinos maravillosos y con las expectativas de los turistas nacionales y extranjeros. Esta dinámica, con el gran empuje del sector privado y empresarial, se evidencia al pasar de 679 registros en el RNT (Registro Nacional de Turismo) de 2019 a 1.834 registros al 2022. Todo esto acompañado con importantes avances en materia de vías e infraestructura, así como las estrategias de promoción a través de las Ferias propias como las 3 versiones de FICCA (Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo) y las 3 de Huila-Fest (emprendimiento), la activa participación en escenarios nacionales y esquemas concretos de promoción.

Así mismo avanzamos en la Política de emprendimiento, empresarismo e innovación, aprobada por Ordenanza, que contiene

6 ejes: entorno favorable con inteligencia de mercados, capital humano con formación empresarial, financiamiento a la medida (tamaños, tipos y etapas del emprendimiento), fortaleci-

miento empresarial con acompañamiento, gestión tecnológica con innovación y entorno institucional con competitividad.

Todo esto acompañado del desarrollo de estrategias transversales como: Competitividad (donde hemos mejorado durante este periodo de gobierno 4 posiciones), con una importante dinámica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI. Capital humano, avanzando en la pertinencia de la educación con enfoque empresarial y de emprendimiento, asociatividad (cooperativas), extensión agropecuaria, etc. Ciencia Tecnología e Innovación, pertinente y aplicable. Dotación de bienes públicos como Infraestructura vial y de transporte, gas y energía, servicios básicos. Promoción, Comercialización e Internacionalización a través de Ferias, cooperación internacional y estrategias de promoción. Medio Ambiente. Seguridad. Agregación de valor con infraestructura productiva y de comercialización. Y acceso a la financiación, entre otros.

En nuestro eje estratégico de Construcción de capital humano y desarrollo social, además de las históricas inversiones en salud, educación, Agua potable y saneamiento básico, vivienda, cultura, deporte, así como la atención especial a la primera infancia, Juventud, mujer, madres comunitarias, población con discapacidad, adulto mayor, población indígena y afro, víctimas de la violencia, reincorporados, etc., resalto la implementación del programa "Decido SER mejor", con el que sembramos una importante semilla, que junto con la política de emprendimiento, los programas de promoción de talentos, convivencia, salud mental, entre otros, contribuyen significativamente al mejoramiento de nuestra condición humana y calidad del SER.

Finalmente, considero que logramos el propósito de recuperar confianza de los ciudadanos en el Estado. Así lo demuestran nuestros indicadores de Transparencia, acceso a la información y desarrollo institucional, con una percepción positiva de nuestro actuar transparente y honesto.

Salgo amando a mi tierra y a mi gente, agradecido con todo mi equipo de trabajo, con la frente en alto, la satisfacción del deber cumplido y la gratitud con Dios de haberme dado la fuerza y la entereza para afrontar los momentos más difíciles de la humanidad en muchos años, y de mi vida.





# Investigación

» Durante los primeros 9 años de la serie observada, de 2005 a 2013 se presentaron un promedio de 214 defunciones anuales y una tasa promedio de 21,6 defunciones por 100.000 habitantes

## 206 homicidios en accidentes de tránsito en el Huila

Según el reporte de la Policía Nacional, en los últimos cinco años se ha registrado 906 muertes violentas en accidentes.



El pasado 11 de enero sobre la ruta La Plata-Tesalia (occidente del Huila), se registró un accidente entre un colectivo y un camión tipo furgón. El saldo final fueron nueve personas fallecidas.

### DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Según el registro de la Policía Nacional, los homicidios por accidentes de tránsito este año fueron 206. Lo que significa que cada mes mueren aproximadamente

17 personas en este tipo de casos.

El 2022 tampoco fue un buen año en accidentología, según los registros de las autoridades las muertes violentas fueron más: 223. Es decir, más de 18 personas fallecieron mensualmente por estos casos.

Las muertes no paran. En los últimos cinco años en el Departamento

se registraron 906 homicidios involucrados en este fenómeno de movilidad.

En un reciente informe de la Secretaría de Salud del Huila, los municipios que más aportan defunciones por accidente de tránsito son Neiva, Pitalito, Garzón, Campoalegre, La Plata, Palermo, Rivera y Gigante sumando el 70% del total. Neiva ha presentado en promedio 74 defunciones anuales por estos casos y Pitalito 30 defunciones en promedio.

En el análisis por tasa de mortalidad, según esta secretaria, los municipios de Tesalia, Hobo, Campoalegre, Aipe, Rivera y Suaza han presentado las mayores tasas promedio del periodo con cifras superiores a 30 defunciones por 100.000 habitantes. Para el año 2022, los municipios de Tarqui (tasa 53,9 y defunciones 10), Suaza (tasa 51,5 y defunciones 11) y Campoalegre (tasa 48,9 y defunciones 16) presentaron las mayores tasas en el departamento.

En el comportamiento por sexo, cuatro de cada cinco defunciones por accidentes se presentan en hombres tanto a nivel departamental como nacional. Para el año 2022, en el departamento del Huila, fallecieron 237 hombres con una tasa específica de mortalidad por AT de 40,9, la segunda más alta del periodo después del año 2013; y se observaron un total de 55 defunciones en mujeres y una tasa específica de 9,4.

La mayoría de personas que habitan zonas urbanas son más propensas a este tipo de muertes, con excepción de



En los últimos cinco años, según la Policía Nacional, se han registrado 906 homicidios por accidentes de tránsito.

### Las causas de los accidentes

Felipe Tejada, abogado experto en accidentología, desde su experiencia en la reconstrucción de escenas de crimen y de accidentes de tránsito (en 3D), se refirió a este fenómeno social.



#### ¿Cuáles son los errores más usuales en los conductores que propician accidentes?

Es importante indicar que para establecer la causa real de un accidente de tránsito es necesario realizar un estudio técnico científico, que dará un resultado mucho más acertado; las estadísticas actuales se basan en hipótesis, pero dichas evidencias dejadas por el accidente aún no han sido analizadas desde un punto de vista forense, la estadística de las causas de accidente de tránsito más acertada en la actualidad fue entregada por Irs Vial en cabeza de su físico forense el Ms Diego López, en donde la causa de accidentes para motociclista fue el transitar entre vehículos sin ocupar debidamente su carril.

Por otra parte, la causa también obedece a la desatención en la conducción, que puede estar asociada a la utilización de dispositivos celulares, no estar atentos de la vía, microsueños, entre otros.

Por qué la mayoría de víctimas son de motocicletas, ¿qué condiciones genera esta vulnerabilidad?

La mayoría de víctimas son motociclistas, y esto debido a muchos factores: la falta de protección, pues el cuerpo estará en contacto directo con algún elemento en caso de accidente. De igual forma, la facilidad de adquisición del mismo, actualmente solo es necesario llevar una cédula para hacerse a uno de estos vehículos, pero lo que dejan a un lado es que una gran parte de motociclista no cuentan con la autorización respectiva para el manejo, es decir, no poseen licencia de conducir; lo cual sugiere que la persona no cuenta con el conocimiento mínimo para hacer uso de las vías, lo que en muchos casos desencadena los accidentes de tránsito.



Según la Secretaría de Salud del Huila, para el Departamento la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito para el año 2005 fue de 19,3 defunciones por 100.000 habitantes (182 defunciones) y en los años siguientes se presentaron tasas por encima de 20 defunciones.

# Investigación

## Homicidios por accidente de tránsito en el Huila en 2023.

Municipio	Casos por año 2023
Acevedo	2
Agrado	1
Aipe	10
Algeciras	2
Altamira	2
Baraya	2
Campoalegre	9
Colombia	1
Garzón	7
Gigante	5
Guadalupe	1
Hobo	7
Isnos	2
Iquirá	1
La Argentina	1
La Plata	16
Neiva	55
Palermo	8
Palestina	1
Pital	1
Pitalito	28
Rivera	7
Saladoblanco	1
San Agustín	5
Suaza	6
Tarqui	1
Tello	3
Teruel	3
Tesalia	13
Timaná	2
Villavieja	1
Yaguará	2
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>

## MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

2023	2022	2021	2020	2019	TOTAL
206	223	181	131	165	906

## Accidentalidad: un problema de salud pública

Según la Organización Mundial de Salud (OMS) La accidentalidad en tránsito es un problema en salud pública a nivel mundial, especialmente para países de ingresos bajos y medios, donde se ubica Colombia.

Se estima que cada año aproximadamente 1.3 millones de personas pierden la vida por estos hechos; de 20 a 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales (algunos con discapacidad).

Las causas de estos eventos tienen que ver con el exceso de velocidad, la conducción bajo efectos del alcohol u otras sustancias psicoactivas, las distracciones durante la conducción (como uso de celulares) y el inadecuado cumplimiento de las normas de tránsito.



los años 2010, 2017 y 2022. Las tasas departamentales de mortalidad por AT para el área rural y urbana en el año 2022 fueron de 27,3 (127 defunciones) y 23,6 (165) por 100.000 habitantes respectivamente. En promedio, el número de defunciones rurales ha sido de 79 al año, siendo notable el comportamiento mayor para los años 2021 y 2022 (105 y 127) y en las áreas urbanas el promedio anual de muertes por accidente de tránsito ha sido de 149, evidenciando igualmente un incremento notable en los años 2021 y 2022.

### ¿Qué soluciones a esta problemática?

Diario del Huila consultó a Néstor Pérez Gasca magister en Derecho Digital de la Universidad de La Rioja (España) y CEO de la firma NPG y Abogados Asociados. Según su criterio debería impartirse la educación vial desde la niñez en los colegios, “acerca de cómo se deben respetar las normas de tránsito, para que los infantes puedan prevenir esta clase de siniestros, que no solamente afectan la parte física de la humanidad, sino que dejan gran-

des secuelas de carácter psicológico y social”, señaló el abogado, quien dirige el centro más importante de accidentología del sur del país.

Por su parte, Felipe Tejada, abogado experto en accidentología, le preguntamos si realmente los conductores siguieran todas las recomendaciones ¿habría cero accidentes?, “conocer las normas de tránsito y acatarlas es la forma más eficiente de disminuir los accidentes, sin embargo, también es necesario aplicar al máximo el manejo defensivo, esto con el fin de estar atentos a los posibles riesgos que generan las vías. Por ejemplo, el estar conduciendo bajo las reglas establecidas de velocidad no garantiza que un semoviente o una persona realice un cruce de la calzada y nos ponga en riesgo, y ahí debemos activar la reacción para evitar el contacto”, recalzó.

Según Tejada, “el porcentaje de accidentalidad del transporte por vías rurales está en un 35%; para el transporte urbano alrededor del 65%, este último factor está dado por existir un mayor riesgo con la presencia de peatones ciclistas o motociclista en estas vías. Esto hace

que las posibilidades de accidentes aumenten si no se está atento a la conducción”.

Para Pérez Gasca, “definitivamente las campañas del Gobierno Nacional -que por años han gastado sumas millonarias para la prevención de accidentes de tránsito, en cabeza la Agencia Nacional de Seguridad Vial-, ha fracasado. Sería mucho más importante cambiar diametralmente la política que existe en el país y empezar a controlar de manera más rigurosa el otorgamiento de esta clase de patentes”.

### Las tasas de muertes los últimos años

Según la Secretaría de Salud del Huila, para el Departamento la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito para el año 2005 fue de 19,3 defunciones por 100.000 habitantes (182 defunciones) y en los años siguientes se presentaron tasas por encima de 20 defunciones por 100.000 habitantes con excepción del año 2020 (primer año de pandemia) durante el cual la tasa fue de 16,3 por 100.000 habitantes, la menor de todo el periodo.

## La ONU le preocupa este fenómeno

Ante la alarmante cifra de muertes la Organización de Naciones Unidas (ONU) incluyó dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en su objetivo 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades), definiendo como una de sus metas “reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo” para el año 2020. En ese sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 (Gustavo Petro) se ha trazado como una de sus metas en el eje de Seguridad Humana y Justicia Social, reducir en un 23% las muertes por accidentes viales a 2026.

## “Sería importante que Colombia habilite la licencia por puntos”

El abogado Néstor Pérez Gasca se refirió a los tipos de procesos que enfrenta una persona que se vea involucrado en un accidente de tránsito. Se refirió a las licencias de conducción y a la falta de rigor en el otorgamiento de estas.



### ¿Cuáles son los delitos más usuales cometidos por los conductores?

El mayor tipo de delito que enfrentamos son las lesiones personales culpables, generadas por estos accidentes de tránsito. El problema fundamental es que en Colombia se habilita a las personas para ejercer actividad de la conducción (de alto riesgo), pero no reciben la debida capacitación, ni se les valoran sus habilidades tanto físico y sensoriales; y mucho menos el conocimiento a las normas de tránsito. A pesar de los esfuerzos que ha hecho tanto el Gobierno Nacional como las escuelas, no son muy exigentes con los parámetros de calidad y seguridad respecto a las personas que se les otorga una licencia.

### Diariamente mueren o son víctimas de lesiones miles de colombianos, ¿el problema está en la falta de pericia de los conductores o es que realmente es de alto riesgo el ejercicio de conducir?

En Colombia ya se ha regulado el tema de las entregas de licencias. Lo que debería hacer el Gobierno Nacional es exigir de manera más rigurosa la formación tanto en habilidades de conducción como en el conocimiento a las normas de tránsito, de tal suerte que otorga a las personas que cumplan con todos los criterios técnicos. Sería importante que en Colombia se habilite la licencia por puntos como en la Unión Europea, en donde al infractor se le han descontado los puntos hasta que se le cancela de manera definitiva, si comete infracciones.

### ¿Qué tipo de procesos de responsabilidad deben enfrentar los conductores irresponsables?

Los conductores que sean hallados responsables en un accidente de tránsito, se enfrentan a un progreso de responsabilidad civil contractual o extracontractual, donde se puede ver afectado su patrimonio. Además, son vinculados a un proceso de carácter penal ante la fiscalía General de la Nación; allí se le pueden endilgar delitos como lesiones personales u homicidio culposo.

Durante los primeros 9 años de la serie observada, de 2005 a 2013 se presentaron un promedio de 214 defunciones anuales y una tasa promedio de 21,6 defunciones por 100.000 habitantes; para los siguientes nueve años de 2014 a 2022, el promedio de defunciones aumentó al igual que la tasa, teniendo 246 defunciones en promedio al año y una tasa promedio de 22,3.

Para el año 2022 se observó la mayor tasa del periodo con 25,1 defunciones por 100.000 habitantes y un total de 292 defunciones. Por otra parte, las tasas departamentales de mortalidad por accidentes de tránsito durante todos los años de la serie observada han sido superiores a las tasas nacionales en un promedio de 7 defunciones de más por cada 100.000 habitantes.



# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correolector@diariodelhuila.com](mailto:correolector@diariodelhuila.com)

ALFOMBRAS DE BIENVENIDA



### »» Editorial ««

## Feliz Navidad

Si la Navidad sigue siendo así de fuerte en el mundo entero, si estos días continúan removiendo las nostalgias de los adultos y encauzando las ilusiones de los niños, es principalmente porque aun cuando a veces parezca que la celebración se aleja de su sentido religioso o se tenga la impresión de que cada día se trata más de una época pensada para reavivar los negocios caídos, de alguna manera misteriosa, año tras año se continúa transmitiendo y recibiendo la buena noticia del nacimiento de una esperanza: la poderosa existencia de un rito que recrea el mito del Dios que vino a la Tierra a probar que siempre se está a tiempo de volver a nacer.

A pesar de que esta noche, representa una época de renacimiento de las esperanzas y la importancia de la familia, la sociedad colombiana celebra esta noche en medio de la más profunda crisis social y económica provocada la aplicación incoherente de los instrumentos de la política económica y por la

creciente polarización política en que se encuentra sumida la sociedad colombiana, que no cesa y que está generando un aumento de la violencia en algunas regiones del país. Todo lo anterior, está afectando el bienestar general de las familias colombianas.

Si pensáramos en la Colombia de los últimos tres años, de enfrentamientos sociales, como la protagonista de una historia navideña y de la pandemia más crítica que ha vivido la sociedad colombiana durante el presente siglo, podríamos imaginarla redescubriendo la compasión y la solidaridad. Por esa vía, la de humanizar, al contrario, la de entender que el otro a la larga busca la misma paz y el mismo reconocimiento de su propia vida y lucha, también podrían los gobernantes acercarse a sus gobernados, podrían los escépticos comprender las causas de aquellos que reclaman sus derechos, podrían seguirse asumiendo, como se ha hecho hasta ahora.

Dentro de una semana estaremos a las puertas de un nuevo año. La pregunta es si Colombia seguirá siendo la misma, una nación atrincherada en bandos y banderas, cada vez más convencidos de sus diferencias que de sus aspiraciones comunes, o si podremos ponernos de acuerdo en lo esencial de una vez por todas y echar a andar los vientos de cambio. Esta es una conmemoración que invita al recogimiento, la unión familiar, las festividades con mesura y el disfrute de lo que ofrece la que sin duda es la época más especial del año.

Deseamos que pasen esta fecha, rodeados del amor de sus familias. Esperamos que estas fiestas sirvan para renovar sus energías y para empezar con pie derecho el año que comenzará dentro de ocho días. Feliz Navidad, son nuestros más sinceros deseos a nuestros lectores, suscriptores, proveedores y a todos los huilenses.

## Concluyendo luces y sombras (II)



**MONS.  
LIBARDO  
RAMÍREZ  
GÓMEZ\***

Por lo menos durante 15 milenios se venían proyectando en Asia, para su propio territorio, y hacia el mundo, luces y sombras antes de la fundación de Roma (753 a.C.), que atrae hacia el Occidente, a la que sería Europa, gran liderato cultural y religioso, con hechos que difundirían luz o oscuridad. Va creciendo ese liderazgo europeo hacia Occidente y Oriente, con dominios en Palestina, en donde nacería Jesucristo, en la humilde Belén, de cuyas luces nos ocupamos en entrega anterior. Viene influjo de Roma en lo militar, con dominios en múltiples Países, en distintos estilos de gobierno hacia los otros Continentes.

Allí, en Europa, han sobresalido Naciones como Grecia, Francia, Alemania, Italia, España y Portugal, Inglaterra e Irlanda. Los Dominios Pontificios, fuera y dentro del Vaticano, en lo gubernamental con múltiples sombras, pero en lo religioso y cultural, en general, con esplendente luz, aunque no sin sombras en algunas figuras, las que se diluyen con luminarias de extraordinaria proyección. Cuantos

avances de han proyectado desde las mencionadas Naciones, y otras más, verdaderas luces, aunque con grandes males (sombras), como caprichosas guerras que lamentablemente continúan, algo que reclama diálogos y caminos pacíficos de solución, evitando dolorosas mortandades.

Al llegar, en 1492, el "Descubrimiento de América", grandes luces aparecieron en este "Nuevo Mundo", tanto al Norte como en el Sur, con culturas y fe religiosa de Mayas e Incas, especialmente, luego, en avances de Conquista y Colonia, ensombrecidas por lamentables abusos, pero con portadores de luz como la propia Virgen María, con su atrayente testimonio de maternidad, y la labor suavizante de sacrificados Misioneros, como los Jesuitas Juan de Brébeuf y compañeros, en Canadá, el Dominico S. Luis Beltrán y el Jesuita S. Pedro Claver, en Colombia, y el gran Obispo Español Sto. Toribio de Mogrovejo, en Perú.

Accidentada ha sido la historia en cada una de las secciones de este gran Continente, con testimonios iluminadores de líderes de Independencia como Washington, Bolívar y S. Martín, ponderados Presidentes como Franklin D. Roosevelt, O'Higgins y García Moreno, aunque con sombras como el invasor Teodoro Roosevelt o el perseguidor

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Feliz Navidad 2023



**ALVARO  
HERNANDO  
CARDONA  
GONZÁLEZ**

Mañana, la mayor parte de los seres humanos estaremos celebrando como cada 365 días, las épocas históricas del nacimiento y primeros días del más grande de todos los hombres: Jesús.

La que debiera ser la fiesta más feliz del año, se prolongará hasta el día de los Reyes y permitirá que cada quien comparta con los suyos y haga reflexiones sobre lo fundamental en la vida de cada cual.

Ojalá cada uno de nosotros (sobre todo los que escogieron hacer daño al pueblo, con miles de excusas, por cierto inaceptables), se proponga asumir una actitud ética de cumplir sus deberes para asegurar la paz y prosperidad para todos. El nacimiento de Jesús, hace 2023 años, debe ser el momento anual para recordar qué somos y a qué vinimos a esta Tierra, y de alguna manera la ocasión para que cualquier intención o pensamiento malo, perverso o mal intencionado frente a otro ser humano se deponga.

Y en este espacio, siempre aprovechamos

también para hacer reflexiones sobre el uso que damos a los recursos naturales y al medio que nos rodea. Neiva y nuestras poblaciones cada vez son más sucias, más ruidosas y más expuestas al calor. Y ni hablar de los estragos que cada vez con mayor fuerza y devastación está causando el verano; por eso este año se celebró la COP 28. Es que la paz, la y la concordia de la que hablábamos atrás también viene cuando somos conscientes del entorno, de su condición y de su influencia sobre nosotros. Y esa paz la logramos cuando hacemos algo por restaurar, conservar o recuperar nuestro Medio Ambiente.

En paz y armonía con la naturaleza se alcanza también en la sociedad. Menos calor y menos ruido en la ciudad disminuyen los niveles de estrés y mejora nuestra calidad de vida. Más recursos naturales disponibles o menos uso innecesario de los mismos disminuyen los niveles de conflictividad social. En paz con la naturaleza y en paz con nosotros mismos.

La Navidad es óptima para que aquellos que aún anidan sed de venganzas y ánimos delictivos, se transformen. No hay derecho a cómo tienen la Patria. Ustedes también tienen hijos, familias y esperanzas como todos nosotros; las merecen; nos las merecemos.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)





**MOISÉS WASSERMAN**

A estas alturas del año, y todos abrumados (con muy buenas razones), se justifica dedicarle unos minutos al humor en la ciencia. Todos coincidimos en que la ciencia es un asunto muy serio, una actividad humana de alta credibilidad y que amerita respeto. Es seria, pero no solemne. No es lo mismo; a veces, todo lo contrario. Lo serio permite dudas y críticas; lo solemne exige temor y reverencia y es incompatible con la creación científica. A veces es arriesgado introducir chistes, pero hace poco un artículo sobre cienciaometría mostró que los títu-

los chistosos son citados con alta frecuencia.

Mi primera experiencia, escondida en los recuerdos, fue cuando la profesora nos explicó, en ciencias, que las bacterias para multiplicarse se dividen. No sabía si podía reírme, pero ella lo hizo primero.

Cada año, desde 1991, hay una ceremonia dedicada a honrar a los científicos que ganaron por su trabajo uno de los apreciados premios Ig Nobel. Se derivó del esfuerzo de científicos que desde 1955 editaron el Periódico de los Resultados Irreproducibles, seguido después por Anales de la Investigación Improbable.

Se han acumulado verdaderas joyas. Recuerdo admirado el premio de biología del año 2015 a

un trabajo que mostró que si se amarraba un palo de cierta longitud y peso a la cola de una gallina, se podía reproducir, y estudiar, in vivo, la forma como caminaban los dinosaurios. Un cambio de paradigma en la paleontología.

El año pasado me pareció muy bueno el premio de literatura a un análisis lingüístico acerca de lo que hace que los documentos legales sean tan innecesariamente ininteligibles. El premio de medicina fue inspirador; lo recibió un trabajo que demostró que cuando los pacientes sufren una quimioterapia muy tóxica, el cambio de uno de los componentes tradicionales por helado disminuye los efectos secundarios negativos. El premio de ingeniería lo recibió un trabajo

que trató de descubrir cuál era la forma más eficiente de mover los dedos para darle vuelta a una perilla. El premio de la paz desarrolló un algoritmo que ayuda a los chismosos a decidir cuándo se puede decir mentiras y cuándo hay que decir la verdad.

Este año el Ig Nobel de literatura lo recibió un trabajo que estudió las sensaciones que produce en escritores (y columnistas) repetir la misma palabra muchas muchas veces. El de medicina fue otorgado a un estudio de medicina legal, usando cadáveres, para explorar si las dos fosas nasales tenían el mismo número y distribución de pelos. El premio de nutrición fue concedido a dos investigadores japoneses que estu-

diaron en qué medida cargando eléctricamente los chopsticks se cambia el sabor de la comida. El de educación (que tal vez merecía también un Nobel) lo recibió un grupo en Hong Kong que investigó de qué forma el aburrimiento de un maestro se replica y aumenta entre sus estudiantes.

No solo los Ig Nobel son inspiradores. Cuando uno compra hoy un ponqué debe leer antes varios hexágonos negros que cubren el paquete y advierten que contiene mucho sodio, mucha azúcar, grasas saturadas y edulcorantes artificiales. Hace poco, un artículo nos recomendaba algunas advertencias adicionales:

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno



## Expectativas y realidades



**ERNESTO CARDOSO CAMACHO**

En estos días que se anuncian los actos protocolarios con los cuales toman posesión formal de sus cargos los mandatarios territoriales recientemente elegidos, es necesario realizar algunas observaciones acerca de cómo transcurre el ejercicio real de nuestro sistema democrático.

Según la normatividad legal vigente, lo primero es la obligatoria capacitación a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP- que instruye a los nuevos alcaldes y gobernadores sobre sus funciones constitucionales y legales que son al mismo tiempo, la hoja de ruta de sus principales obligaciones acerca de la transpar-

encia ética y el compromiso de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos.

Al mismo tiempo, se adelantan los procesos de empalme donde el elegido designa a quienes siendo de su confianza personal y política, habrán de establecer las reales condiciones en las que se recibe la administración, punto de partida para marcar diferencias entre una y otra gestión, tarea en donde participan buena parte de quienes formarán el nuevo equipo del mandatario.

En este aspecto cabe destacar la obligación legal de estructurar un programa de gobierno que deberá ser coherente con el que inscribieron su candidatura ante la autoridad electoral, el cual se deberá convertir en el nuevo Plan Departamental o Local de Desarrollo, una vez aprobado por la respectiva Asamblea o Concejo. De esta manera dichos planes, debidamente alineados con el ya cono-

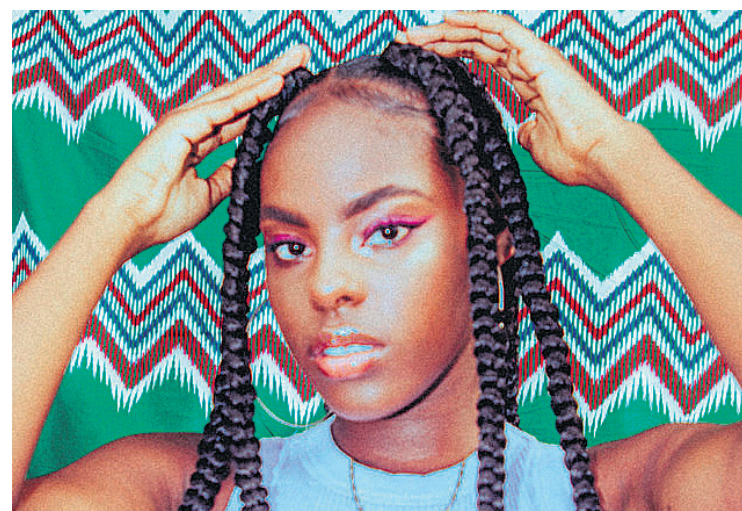
cido Plan Nacional de Desarrollo, se articula la función pública para ejecutar los presupuestos con los cuales se atenderán las necesidades del desarrollo económico, social, ambiental y cultural, para garantizar los servicios esenciales a cargo del Estado.

En estas condiciones y circunstancias es que la formalidad legal define el papel trascendental de quienes asumen la responsabilidad de consolidar el progreso de sus respectivos territorios y el bienestar de sus conciudadanos.

La realidad institucional así definida empieza a chocar con la realidad política que impera en nuestro perverso sistema democrático. Cuando el gobernante designa su equipo, se comienzan a conocer las duras realidades que generalmente nunca se corresponden con las expectativas generadas por su elección.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Figura de la semana



### Verito Asprilla

La corta trayectoria de la cantante y compositora del Pacífico nariñense da cuenta un inmenso talento. Con 19 años ya publicó su primer disco y ha llegado a escenarios tan importantes como el de Lollapalooza, en Chile. Aunque nació, creció y sigue viviendo en Tumaco, viniera de donde viniera Verito tiene una energía arrasadora que emana de su entraña. Por supuesto que el sabor lo ponen sus raíces pacíficas, pero ella quiere desmarcarse de ese lugar común que hace que la gente aprecie su música más por su extracto humilde que por su talento. La letra de su sencillo Pa que bailen se pega con facilidad y en cuestión de segundos está uno tarareando "¡Epe sopo sepe hipi zopo pa que bailen!".



# Opinión

## De absurdos y Leviatanes



**EDUARDO  
POSADA  
CARBÓ**

No lo clasificaría entre los libros del año. Pero merece atención como advertencia frente a los desafíos de nuestros tiempos.

En verdad, los desafíos son de vieja data, por lo menos como la obra de Thomas Hobbes (1588-1679) que le sirve a John Gray, el filósofo británico, para anclar la reflexión de su ensayo *The New Leviathans. Thoughts After Liberalism* (Penguin, 2023).

Publicado por primera vez en 1651, *Leviatán* es el libro más famoso de Hobbes. Su obra marca, de manera paradójica, los orígenes modernos tanto del liberalismo como de la tiranía: fuente de opresión, el poder del soberano sirve al tiempo para defendernos del estado natural de barbarie que mantiene a los hombres en pie de guerra permanente, rodeado de inseguridad.

La historia del liberalismo desde entonces ha sido, hasta cierto punto, una búsqueda incesante para amarrar al Leviatán en garantía de nuestras libertades. No más, según Gray: el liberalismo fue un “experi-

mento” que llegó a su fin. Más aún, el papel de los Estados “neo-totalitarios” es aliviar a los ciudadanos “del peso de sus libertades”.

Los “nuevos Leviatanes” de Gray tienen muchas caras, pero la más notable en su ensayo es la Rusia de Putin.

Putin parecería ser, sin embargo, apenas un dato en la larga historia de padecimientos de una humanidad irremediable. Al despotismo de los zares siguieron los horrores del terror bolchevique y las masivas ejecuciones y purgas del Estado soviético lideradas por Lenin y Stalin.

Gray nos deja una serie de eruditos y bien logrados retratos de selectas figuras de la intelligentsia rusa o de aquellos afectados por el aparato soviético (como el pintor polaco Józef Czapski), que le sirven para ilustrar el absurdo de los proyectos totalitarios. Así busca mostrar cómo toda utopía desemboca en su opuesto, la distopía, “pues una vida de armonía racional es la muerte del alma”.

Son especies de viñetas, aunque bastante trágicas, que Gray también usa para trazar los orígenes intelectuales de la Rusia de Putin, arraigados no tanto en su pasado comunista de la KGB como en la Iglesia Rusa Ortodoxa.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## No, no podía creerlo.....



**JORGE  
ELISEO  
CABRERA  
CAICEDO**

Al conocer la información sobre la propuesta del Presidente Gustavo Petro de eliminar la vocal i de la palabra ilegal, pensé de inmediato se trataba de una falsa noticia. Para sorpresa mía era cierta la información divulgada por el abogado y politólogo José Manuel Acevedo, quien transcribió el trino del presidente en su cuenta Twitter: “Es fácil quitarle a la palabra ilícito la i y se lee lícito. En esa maniobra, pero en la realidad consiste la paz de Colombia”. Y agregó: “Cuando unos sectores políticos impiden quitar la letra i a lo ilícito condenan al país a caminos de muerte y de barbarie. Fortalecer lo ilícito hacen ganar al narcotráfico”.

Sencillamente se trata, de convertir las conductas punibles del actual Código Penal Colombiano, en con-

ductas permitidas a los ciudadanos. Es decir, despenalizarlas. Es abolir el Código Penal. Ojalá esta nueva “genialidad” sea producto de alguna alucinación transitoria. ¿Para qué entonces la comisión designada para reformar la justicia?

El Presidente de México Manuel López Obrador, como antecedente a la propuesta de Petro, había anunciado la despenalización del secuestro, como una manera de disminuir esa práctica.

De consumarse la eliminación de la i, en las conductas ilegales, se convertiría Colombia en “Potencia mundial de la barbarie”, sin normas que tipifiquen delitos punibles. Imperaría la “Ley de la selva”, del más fuerte, obviamente, los grupos armados legalizados.

De todos los disparates que hemos escuchado, esta propuesta sería de más graves y grandes consecuencias. Los colombianos esperamos una rectificación, o al menos, una aclaración de lo que quiso decir el presidente.

## Imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, rindió un sentido homenaje a nuestros 5 compañeros de la Seccional de Investigación Criminal “SIJIN”. Héroe que ofrendaron sus vidas por la Patria, en hechos ocurridos hace 22 años en la vía que de Neiva conduce a Natagaima.



**AMADEO  
GONZÁLEZ  
TRIVIÑO**

No se equivoca el señor presidente cuando advierte que todo este aparato que dirige es un elefante que viene moviendo solo.

El proceso de cambio y el éxito de su gestión, tiene que ser un compromiso de todos los que han sido llamados a liderar este proceso histórico, única forma de “hacerle mamola” a la ultraderecha y a la derecha misma, que a partir de la forma como aún mantiene parte del poder buro-

crático en el gobierno nacional, se ha encargado de generar trabas y toda clase de atropellos a los procesos de apoyo a las comunidades y a la ciudadanía en general.

Estamos convencidos de que es necesario salir de ese cuello de botella que significa en todo momento “empezar” un proceso histórico.

El cambio es uno de ellos que exige y demanda remover de las viejas estructuras, todos los resabios y las formas amañadas del manejo de las viejas costumbres ya arraigadas y que, de tajo, no se pueden evitar, pero que necesitan ser depuradas para poder dar ese viraje que se requiere en

estos momentos de la historia colombiana.

Los índices de popularidad nos presentan un esquema desafiante: se está perdiendo el reconocimiento a una gestión y los medios de comunicación se ufanan de hacer alarde y presentan a este gobierno como un gobierno idéntico a los anteriores, o con todas las falencias que representan la ausencia de efectividad en el cumplimiento tanto de las promesas de campaña como de la continuidad de los programas dejados por los anteriores gobernantes, sin perjuicio de aquellos que lo comparan con el desastre total. Qué equivocados están

unos y otros.

Y en medio de todo, somos consecuentes de que se necesitan muchos líderes, y el señor presidente eso es lo que reclama. El gobierno y su gabinete no puede estar compuesto por sujetos que están a la espera de una orden y que se limiten a tratar de cumplir con sus funciones, se necesita y es urgente que desde los ministros hasta el último funcionario empleado o contratista del Estado, se apersonen y con verdadera identidad y solidaridad hacia la construcción y el apoyo de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, se comprometan en su ejecución y en darle validez

a la eficacia y efectividad del actual mandato en cabeza del señor Presidente.

Hay quienes vienen advirtiendo sobre la ausencia del cumplimiento de la inversión o de ejecución del presupuesto en las carteras políticas de este mandato. Que al haber alcanzado más de un año de su gobierno, todo esta demorado en su cumplimiento y en ver sus resultados. Consideramos entonces, que es necesario empezar por visualizar en contexto, en una forma más dinámica la política del gobernante, para que antes de criticar o de censurar proyectos los programas del gobierno a largo plazo

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



## El ELN tiene la palabra



**JOSÉ FÉLIX  
LAFAURIE  
RIVERA**

@jflafaurie

Culminó la quinta ronda de negociaciones con el ELN en México; ronda marcada con el tema del secuestro y cuyos resultados el país recibe con algo de esperanza.

Hace 35 años, en Maguncia, Alemania, el ELN se comprometió, como gran cosa, a no secuestrar niños ni ancianos, y desde entonces no se había comprometido a nada. A partir del 30 de enero y durante 180 días inicialmente, el ELN se compromete a no realizar “retenciones con fines económicos”, compromiso al que no le han faltado reparos.

¿Por qué no se comprometió desde el comienzo del cese al fuego? Sí lo hizo y así se lo reclamó la delegación gubernamental, porque el secuestro, un delito tipificado en nuestro Derecho Penal, está prohibido en el Derecho Internacional Humanitario y su jurisprudencia, y el DIH fue acogido como referente

del Acuerdo de Cese al Fuego que el ELN firmó.

“Las interpretaciones” ha sido un escollo en las negociaciones y, por esa vía, el ELN no aceptó que del acogimiento al DIH se derivaba un compromiso frente al secuestro, dificultad superada en esta ronda -y su principal resultado-, al quedar explícito el compromiso de suspender el secuestro extorsivo.

¿Por qué no se comprometió a renunciar a todo tipo de secuestro? Desde afuera no parece lógico, pero en la Mesa las cosas son a otro precio. De hecho, el DIH proscribía, en general, la toma de rehenes, y los prisioneros de guerra -secuestrados de la Fuerza Pública-, son también proscritos por el DIH y el Estatuto de Roma en los conflictos internos. Así pues, solo queda decir que comienzo tienen las cosas, que el fin del secuestro como hostigamiento a la sociedad y como condición para la PARTICIPACIÓN es, sin duda, un gran avance, y que todo secuestro, de producirse, tendrá que ser explicado por el ELN ante la Mesa y su Mecanismo de Verificación.

También es un gran avance que, a partir del 30 de enero, todo se-

questrado deberá quedar libre, pues el secuestro es un delito de tracto sucesivo, es “continuo”; no se limita al día en que se secuestra sino al periodo durante el cual se está secuestrado, luego nadie puede seguir estándolo a partir del 30 de enero del 2024.

La sabiduría popular, precisamente por su origen, siempre es contundente. “Obras son amores y no buenas razones”, es el mensaje claro al ELN por parte de una sociedad que ya no pide ni anhela, sino que les exige no volver a secuestrar; les exige pasar de las palabras del compromiso a las realidades del cumplimiento, para permitir estas negociaciones que necesitan un hondo respaldo popular.

Por ello, el ELN tiene la palabra; si desoye el clamor de la sociedad la paz seguirá siendo un

anhelo apenas y las negociaciones otra frustración; si lo escucha, la paz se asomará como estrella de Navidad. “Amanecerá el 2024... y veremos”.

Mi deseo de Navidad para todos los colombianos: Paz en sus corazones y en sus hogares..., es el comienzo para la paz de Colombia.

## Ganó Pinochet



**JUAN PABLO  
LIÉVANO**

El estallido social en Chile obligó a iniciar un proceso de reforma constitucional. En realidad, varios sectores políticos clamaban de tiempo atrás por una reforma a la constitución de Pinochet, que consideraban conservadora y un impedimento para alcanzar el bienestar nacional, aun cuando otros sectores la consideran una buena constitución, que contribuyó a la estabilidad política y al desarrollo económico. Para los sectores de izquierda en Chile, la reforma constitucional es fundamental para mejorar al país y avanzar en la profundización de los derechos y, además, la consideran necesaria para cerrar el ciclo de la dictadura de Pinochet. Para sectores de derecha, una nueva constitución bajo un matiz de izquierda, no haría mejor a Chile, sino que, por el contrario, podría crear obstáculos para el desarrollo del país, al garantizar costosos derechos de segunda generación, que consideran res-

ponsabilidad de cada uno, y al permitir un estado más grande e invasivo en la esfera privada y empresarial. En realidad, el estallido social, que para muchos fue un estallido delincencial, además de obligar a un proceso constitucional para calmar al país, terminó con la victoria de la izquierda. Así, Boric y los sectores de izquierda realizaron el primer intento de reforma. El texto propuesto en 2022 fue rechazado por el 62% de los electores, al considerarlo demasiado de izquierda. A pesar de ello, el Gobierno Boric y los sectores de izquierda insistieron en la reforma y fueron derrotados en las elecciones de los encargados de redactar la nueva constitución. Como resultado, se presentó hace unos días un nuevo texto constitucional, ahora de derecha, que también fue rechazado por los ciudadanos. Este fallido proceso de reforma constitucional en Chile deja varias enseñanzas que serían también aplicables en otras jurisdicciones. La primera, y más importante, es que, a pesar de que los extremos ganan elecciones, los extremos no necesariamente ganan plebiscitos constitucionales. Los electores se dejan llevar por el momento, sus pasiones y los extremos a la hora de elegir pre-

sidente o congresistas, que son reemplazados cada cuanto, pero no a la hora de aprobar un texto constitucional que es definitivo y va “dictar” el orden económico y social. Por eso, la mayoría de los electores tienden a rechazar el dogmatismo hecho constitución y buscan más equilibrio y ponderación. En segundo lugar, en estos casos, se puede presentar una desconexión entre el querer ciudadano y los líderes políticos pues, estos últimos, en lugar de comprometerse con soluciones intermedias y ponderadas, que sirvan a la mayoría y a país en general, mantienen posiciones extremas e inmodificables. En tercer lugar, cómo probablemente lo entienden los chilenos, las nuevas constituciones no garantizan tener mejores países, menos si contienen modelos económicos y de asistencia social extremos. La medida y el punto medio son la clave de una buena constitución, donde haya campo para todos. En síntesis, el proceso constitucional chileno puso en consideración de la ciudadanía textos constitucionales que no gustaron, lejos de la realidad y de las necesidades de la mayoría de la ciudadanía. Así, en Chile, seguirá ganando la constitución de Pinochet, hasta que las fuerzas políticas lleguen

## Comentarios en redes

### Alcaldes están siendo amenazados por disidencias

#### Douglas Silva

Bueno lo que hay es que llamar a los amigos de las 3 letras y dan solución de una.

#### Gladis Roa

Sigan votando por Petro con su supuesta paz que solo ha traído guerra, secuestros, y muerte.

#### Germán Gutiérrez

Nada raro ya la guerrilla se metió al Huila, retrocedimos como 20 años.

## De la mano por primera vez



**MARTHA  
SENN**

maestro israelí Yeruham Scharovskiy, con suficiente experiencia en batuta y en años, para que los oyentes quedemos envueltos en la música que interpreta, como si fuésemos parte de la música misma.

La directora musical del coro es Diana Carolina Cifuentes. En un período de tres meses, desde que nació este coro de cantantes profesionales de todas las regiones de Colombia, del que tuve el privilegio de ser uno de los jurados calificadoros de las voces, la maestra fortalece con firmeza la personalidad sonora de este grupo de 80 coreutas. Con la asesoría vocal de Sara Josefina de Gómez, trabajan en emisión, afinación, dicción y proyección del sonido. No sobraría un maestro de expresión corporal.

Indispensable es organizar ensayos, programación y logística. Lo hace otra gestora cultural bien reconocida en el sector, Liliana Fuentes. Sin su espíritu de disciplina se paralizaría la actividad coral.

Son muchas y frecuentes las críticas negativas a la ejecución del gobierno Petro. Sin embargo, en el campo orquestal sinfónico y coral del país, hay que reconocer la tarea que fomenta el ejercicio de los derechos culturales y de acceso a la cultura. Se trata de seguir con la formación de públicos que aprecien el arte clásico que le pertenece a la humanidad entera, y el conocimiento de nuestra música colombiana, cuyos compositores e intérpretes nos invitan a escuchar, cantar, bailar y expresar lo que somos y vamos siendo. Va una felicitación por el Latin Grammy para nuestra Orquesta, otorgado con el grupo Niche Sinfónico.

Es complejo guiar a un centenar y medio de músicos. Diseñar y darle continuidad al camino que conduce a la máxima calidad artística posible requiere convicción, disciplina, claridad de propósitos y permanencia en el liderazgo.

La reapertura del auditorio León de Greiff, de la Universidad Nacional, en su 50.º aniversario, se celebró con un concierto inolvidable. Por primera vez se dieron la mano como asociación y se lucieron en calidad interpretativa tanto la Orquesta Nacional Sinfónica de Colombia como el Coro Nacional de Colombia. Un exitoso esfuerzo combinado de 150 talentos artísticos en el arte de la música sinfónica coral. Para el lanzamiento de la temporada 2024, se interpretaron las obras más emblemáticas de Giuseppe Verdi y de Georges Bizet.

Fue un deleite hacer parte del público de más de 1.550 personas que reconocimos el compromiso de ese gran grupo de musicantes, empeñados en dar lo mejor de su arte, tan solo en busca de la excelencia.

No hay logros en ninguna disciplina artística, empresarial, científica o deportiva si no hay liderazgos creíbles que generen confianza. “El liderazgo descansa no solo en tener un gran talento, sino también un compromiso, lealtad, orgullo y capacidad de motivar a tus seguidores a seguirte”.

Estas dos agrupaciones, vinculadas a la Asociación Nacional de Música Sinfónica, están muy bien lideradas. Desde su junta directiva, con miembros tan valiosos como Ramiro Osorio, director del Teatro Mayor, hasta los ejecutivos de las distintas áreas.

El músico y gestor cultural maestro Juan Antonio Cuéllar, experto en tan complejas profesiones, ambas necesarias para el cargo, propone y fortalece, como director general, los procesos artísticos trazados para la Orquesta y el Coro.

El director titular y artístico es el



# Primer Plano

Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, manifestó: “con respecto a los casos de homicidios, debemos decir que el departamento, ha sido gravemente afectado con esta problemática. Hemos tenido un incremento de 66 casos, comparativamente con el año 2022”.



La mayoría de los asesinatos, se presentaron en zona rural del departamento.

## Las disidencias y su estela de muerte en el Huila

En el departamento, aumentaron, en un 70% los homicidios y en su mayoría los perpetradores de estos asesinatos, son atribuidos a las disidencias de las Farc. La Fiscalía Seccional-Huila, indicó, que de estas muertes, ha logrado esclarecer el 51% de las mismas, frente al 49%, de los casos aclarados en el año 2022.

### REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Unidad Investigativa

De los asesinatos presentados en el departamento del Huila, en su mayoría, se han registrado en zona rural de la región. Años atrás había crímenes, producto de hechos de intolerancia y ahora en el 2023, este patrón cambio, se presentan homicidios violentos, perpetrados por grupos al margen de la ley.

En los municipios donde se han registrado estos hechos de sangre, son: La Plata, Algeciras, Garzón, Nátaga, Tello, Baraya y Hobo.

### Incrementaron los crímenes

En cuanto a estos crímenes que

se han presentado en el Huila y su incremento, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, manifestó: “con respecto a los casos de homicidios, debemos decir que el departamento, ha sido gravemente afectado con esta problemática. Hemos tenido un incremento de 66 casos, comparativamente con el año 2022”.

“El 70% de estos asesinatos, obedece a factores relacionados con grupos organizados al margen de la ley, que están haciendo presencia en el territorio. Y de esa cifra, la mayoría se han efectuado en zona rural de la región”, agregó el funcionario judicial.

Y es que durante el último año, los habitantes del departamento

de Huila han observado con creciente inquietud un alarmante aumento en los homicidios en áreas que históricamente fueron afectadas por el conflicto armado. En la actualidad, la aparición de grupos residuales de disidentes, decididos a recuperar el control de las antiguas rutas de la extinta guerrilla de las Farc, ha desencadenado una ola de crímenes.

En su momento el coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero de la Policía Huila, manifestó, es importante reconocer que, “si no fuera por la llegada de estos grupos disidentes a nuestro departamento, habríamos tenido éxito en la reducción de los homicidios, especialmente en casos

relacionados con la intolerancia y otras modalidades delictivas. No podemos negar que estos grupos residuales han aumentado significativamente las cifras de homicidios en nuestra región”.

### Asesinatos con dolo y modus operandi

En este sentido, el director de Fiscalías, agregó que el 2023, es un año atípico para el departamento, ya que en los años anteriores, los crímenes se daban por hechos vinculados con la intolerancia. “En la actualidad, se registran homicidios violentos, producto de los grupos armados al margen de la ley y se ha logrado establecer que la mayoría de los responsables, pertenecen a las

disidencias de las Farc”.

Las investigaciones adelantadas por la entidad judicial, permitió conocer que el arma más utilizada para cometer los asesinatos, son las pistolas calibre 9 milímetros y la modalidad empleada, es la de ‘sicariato’, donde van dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes tienen a sus víctimas ya identificadas, y utilizan patrones muy similares en los distintos hechos.

En cuanto a los casos que han sido esclarecidos, Dayro Herrera, señaló: “las autoridades de manera articulada hemos hecho los esfuerzos con el objetivo de aclarar este tipo de ilícitos, logrando alcanzar el 51% esclarecimiento y es importante también desta-



Las investigaciones adelantadas por la entidad judicial, permitió conocer que el arma más utilizada para cometer los asesinatos, son las pistolas calibre 9 milímetros y la modalidad utilizada, es la de 'sicariato', donde van dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes tienen a sus víctimas ya identificadas.

# Primer Plano



Las muertes incrementaron con la presencia de las disidencias en la región.

car este número, toda vez que el año pasado hubo menos casos, 66, como ya se indicó, poseíamos un índice de esclarecimiento del 49%, lo cual refleja un gran esfuerzo por parte de las autoridades, para mantener cada uno los resultados de acuerdo a las misionalidades institucionales”.

## Los hombres, principales víctimas

Asimismo, cuando existe la ocurrencia de muertes de líderes sociales, la Fiscalía estaría presta a esclarecer esta clase de crímenes. “Cuando sucede algún tipo de homicidio en el cual se involucre una víctima que presuntamente tiene la condición de líder social, nos articulamos de manera inmediata con la unidad especial de investigación, para aclarar estos hechos en el menor tiempo posible”, dijo el funcionario judicial.

En las indagaciones, realizadas establecieron, que la mayoría de víctimas, son hombres y el rango de edad oscila entre 25 y 45 años.

## Se estarían enfrentando

Los homicidios y la extorsión, han aumentado en el Huila. Sin embargo, Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno, destacó que estos grupos al margen de la ley, se estarían enfrentando entre ellos.

“Estos controles territoriales, han generado una serie de conflictos con la del Estado Mayor Central, haciendo que ‘suban’ los asesinatos, por ende es importante que la opinión pública conozca, que estos casos están ligado a recriminaciones del grupo de Iván Mordisco en el municipio de La Plata”, agregó el funcionario.

De acuerdo con la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía, el delito de homicidio en el Huila aumentó en el primer semestre de este año.

## Los ‘armados’ siguen creciendo

En este sentido, el secretario de Gobierno, señaló: “hay que hacer un llamado al Gobierno Nacional, ya que el proceso de Paz, no va por buen camino, eso es claro. Las disidencias siguen creciendo en el territorio, no respetan lo pactado en los ceses al fuego y tendrá que reevaluarlo, porque para el Huila, ha sido nefasto para la región”.

El funcionario, indica que gran porcentaje de los comerciantes y empresarios del campo, están siendo afectados por la extorsión.

El primer y segundo cese al fuego, ha permitido que los grupos al margen de la ley, crezcan,



## Asesinatos registrados en el 2023

Año	Número de casos
2022	259 crímenes
2023	325 homicidios

El arma más utilizada para ultimar a las víctimas, es la pistola 9 milímetros.



Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila.

porque la Fuerza Pública, no se pueden adelantar operativos.

El funcionario, indicó que no se permiten operaciones militares, pero se pregunta ¿qué hubiera pasado, si personal castrense se encuentra con los disidentes? Además, en el decreto, los ‘armados’, no podrían hacer presencia en los ‘casos urbanos’ y lo están haciendo.

## ¿Y la extorsión?

Frente al fenómeno de las exigencias económicas, el director Seccional de Fiscalías-Huila, dijo: “en el año de 2022, teníamos 166 casos, y este año ya llevamos, 220 hechos. Se ha incrementado en

un 33% esta conducta delictiva. Y tomando como base las investigaciones, hay un subregistro de víctimas que por temor a represalias, generadas por estos grupos, no presentan las denuncias ante las autoridades”.

En relación a las víctimas que deja este flagelo, el fiscal, señaló que se encuentran: comerciantes, transportadores, campesinos, tenderos, es decir los empresarios de ‘pequeña escala’, que están en los municipios o poblaciones más alejadas de las capitales.

En este orden de ideas, los disidentes harían llegar citaciones, a los ciudadanos, donde les in-

dicar que los esperan en determinados puntos, y allí a través de una aparente ‘contribución voluntaria’, los constriñen para efectos de que terminen entregando un dinero, que va para las finanzas de esta organización.

Ante esta serie de actos delictivos, Luis Enrique Dussán, gobernador del Huila, expresó. “Esta situación de orden público, de extorsiones, homicidios, se da porque actores armados quieren apoderarse del territorio. Es una lucha dura que hemos estado dando muy de la mano del Ejército, Policía, Fiscalía, y permanentemente estamos desarrollando estrategias, que empiezan a mostrar resultados importantes”.

Ya para finalizar, el secretario de Gobierno del Huila, agregó: “queda un vacío normativo, el decreto presidencial del cese al fuego que sigue vigente, a pesar de que las Mesas de Diálogo, están suspendidas, pero los entes territoriales estamos sin saber ¿hacia dónde va ese proceso de Paz?, igual el cese al fuego con las disidencias y el ELN, por ende es muy importante pedirle al Gobierno Nacional, que lo ‘atterrice’, lo lleven a las entidades territoriales para que los gobernadores y alcaldes, sepan ¿cómo actuar en estos casos?”

Asimismo, el funcionario agradeció el trabajo desarrollado por el Ejército, pero les pidió redoblar esfuerzos, principalmente en el patrullaje de las vías, para evitar hechos como la quema de vehículos de transporte público, que a la fecha van tres automotores, adscritos a la empresa Coomotor.



# Sociales

## Felicidades



El Secretario de Gobierno Departamental Mauricio Muñoz estuvo de cumpleaños. Sus compañeros de trabajo se lo festejaron con mucho cariño.

## Especialista



La Escuela Naval de Cadetes 'Almirante Padilla' le concedió a Julián David Mosquera, el título de especialista Política y Estrategias. En la foto Julián junto a sus padres Benjamín e Isabel.

## Aniversario

Infihuala festejó sus 51 años al servicio de los huilenses. Para ellos con sus colaboradores más cercanos realizaron una reunión para celebrar.



Juan Carlos Rivera, Edilberto Gutiérrez, Iván Darío Gutiérrez y Sebastián Zuluaga, entre otros.

## Grados del ILEUSCO



En el auditorio 'Olga Tony Vidales' de la Universidad Surcolombiana se llevaron a cabo múltiples graduaciones de los estudiantes de inglés en sus diferentes niveles del programa Ileosco. ¡Felicitaciones!

**Doctor of Musical Arts in Cello Performance**

**FELICITACIONES POR TAN IMPORTANTE LOGRO**

El día 16 de Diciembre 2023  
Recibió el título de:

**Doctor of Musical Arts in Cello Performance**

El Músico Violochelista  
**GERARDO SÁNCHEZ PASTRANA.**

En la Universidad de West Virginia University,  
Estados Unidos.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
**871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743**  
**Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com**  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52M2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57M2

CENTRO		
APARTAEESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61M2
APTO. 403 ET.1 CLUB RES. TIERRA ALTA	\$930.000,00	74M2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR		
APARTAEESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91M2

NORTE		
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #38P-05 CONJ.	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE		
CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243M2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750M2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91M2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150M2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE CAR. 30 #22A-23 S	\$2.500.000,00	164M2

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2

CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

### SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITILITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

### ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

### OCCIDENTE

LOTE 38 B1 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

### CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

### VENTA DE APARTAMENTOS

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2

APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

### SUR

APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTAANA	\$295.000.000	95m2

### CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



**Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
6640-99628	LOTE URBANIZACIÓN LOS LAGOS. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99625	OFICINA 311 EN EL CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CONDOMINIO BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99615	APTO. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOLIMA	\$167.000.000
640-99614	FINCA VEREDA LAS DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APARTAMENTO B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99609	APARTAMENTO B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99641	APARTAMENTO# 201 B/ EL CARMEN. GARZÓN - H	\$650.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-195	APARTAEESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZON - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

### VENTA CASAS

**VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL**



## VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,  
5-Habitaciones, Patio.  
Todos servicios  
**INF:**  
**313 851 1813**

## VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)

3-HABITACIONES.  
GARAJE CUBIERTO  
**INF.**  
**301 562 6741**

## VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

**3-HABITACIONES**  
**SALA COMEDOR**  
**PATIO**  
**TODO-SERVICIOS**  
**NEGOCIABLE**

**INF.**  
**320 377 3549**

## VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños,  
sala comedor, cocina y  
terraza en pino con baño  
artesanal y excelente vista  
panorámica. A orilla de  
carretera, placa huella.  
\$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto:**  
**312 592 1170**

## VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.  
SALA COMEDOR,  
PATIO Y TERRAZA  
B/GALINDO  
Todo-servicios.  
Lista para vivienda  
NEGOCIABLE  
Inf. 321 991 6464 -  
316 454 9030

## VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12  
B/ Los Molinos  
GARAJE PARA DOS  
CARROS, SALA  
COMEDOR, CUATRO  
ALCOBAS, A/A ,  
JARDÍN INTERIOR,  
PATIO DE ROPA,  
ALTILLO, CON  
COLUMNAS PARA  
CONSTRUIR SEGUNDO  
PISO .  
**INF:** 315 626 3621  
- 312 594 9748

## VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)  
AMPLIA. CON  
PATIO Y GARAJE  
**INF.**  
**301 431 3358**

## APARTAMENTOS

### ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA  
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
**INF.**  
**322 226 1000**

## VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES,  
AUTOMATIZADO, BAÑO,  
PARQUEADERO  
MUY BONITO. PISO 4  
DIRECTAMENTE:  
**310 260 7452**

## ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO.  
ESQUINERO  
GRANDE 3-ALCOBAS  
PATIO \$750.000  
**INF: 315 250 0578**

## ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA  
PRIMAVERA  
CALLE 78 NO. 8-42  
**Informes:**  
318 365 7827 - 316 618 8966

**VENDO APARTAMENTO**  
EDIF. PUERTO MADERO  
AV. LA TOMA CLL- 11  
3- HABITACIONES,  
4 BAÑOS, AIRE  
ACONDICIONADO,  
PARQUEADERO,  
DEPOSITO  
\$395.000.000  
NEGOCIABLE  
**300 207 3193**

## LOCALES

## ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería  
Italiana. 102m2.  
Sobre AV. Buganvilles  
Calle 20 No. 29-39  
**Inf:**  
**313 252 0491**

## VENTAS VARIAS

**ALEVINOS**  
DORADAS - SÁBALOS -  
TILAPIA ROJA  
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS  
- BOCACHICOS  
BAGRE RAYADO  
**Informes:**  
**315 792 2374**

## LOTES

## VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE  
A BOSQUES DE  
CANTABRIA  
SERVICIOS PUBLICOS  
**INF.**  
**317 212 5049**

## SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS.  
CUADRADOS  
NEGOCIABLE:  
**320 856 1891**

## FINCAS

## VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS  
3 HECTAREAS PLANAS  
CUENTA CON EXCELENTE  
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS  
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO  
**INF.**  
**321 463 0337**

## VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS  
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,  
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y  
HERMOSAS AREAS SOCIALES  
**INF:**  
323 231 1292 -  
317 376 1530

## OFERTAS

**ARRIENDO**  
**INSTALACIONES PARA**  
**HOTEL O APARTA HOTEL**  
CON 16 CONFORTABLES  
HABITACIONES TODO  
SERVICIOS, WIFI  
Y PARQUEADERO  
PARA MOTOS  
EXCELENTE UBICACION  
CALLE 9 No. 1G- 83  
**INF: 313 252 0491**

## EMPLEOS

**DAMA CON**  
**EXPERIENCIA EN**  
**MANEJO Y CUIDADO**  
**DE NIÑOS Y/O**  
**ABUELITOS,**  
**OFRECE SUS**  
**SERVICIOS**  
**CONTACTAR AL:**  
**320 541 8520**

**AUXILIAR DE**  
**ENFERMERÍA**  
**CON EXPERIENCIA EN**  
**MANEJO Y CUIDADO**  
**DE ABUELITOS Y**  
**NIÑOS OFRECE SUS**  
**SERVICIOS**  
**CONTACTO:**  
**314 432 0711**

## SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control  
industrial, conexión de motores,  
ensamblado de arrancadores,  
ensamblado de bancos de  
condensadores, diagnóstico de  
fallos eléctricos, preferiblemente  
con CONTE 4, indispensable  
licencia conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
Al correo electrónico admn.  
electrojc@gmail.com

## ESOTERISMO

## ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.  
**LECTURA DEL TAROT**  
**Y LA BARAJA ESPAÑOLA**  
Neiva. Citas al 310 584 6976  
- (608) 857 5416

## LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga  
y ligue su pareja.  
Riegos, limpiezas y ligas.  
Citas: 315 444 7040  
Neiva Huila  
**GARANTÍA TOTAL**



**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMANÁ  
EDICTO EMPLAZATORIO**

EL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMANÁ HUILA, EMPLAZA a las personas relacionadas a continuación, indeterminadas y/o quienes se crean con derecho sobre el bien inmueble objeto del proceso que se relaciona a continuación para que concurren al proceso, conforme lo disponen los Artículos 108 y 293 del Código General del Proceso. El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos Quince (15) días después de la publicación en el registro de personas emplazadas. Si los emplazados no comparecen se les designará Curador Ad Litem, con quien se surtirá la notificación y se desarrollará el proceso, a más tardar dentro de los quince días siguientes a la fecha en que quede surtido el emplazamiento.

REFERENCIA: DEMANDA DE PERTENENCIA DE MINIMA CUANTÍA  
DEMANDANTE: LUZ DEICY OROZCO VALENCIANO C.C. No. 52.499.753  
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS de JESÚS MARÍA VALENCIANO CALDERÓN quien en vida se identificaba con C.C. No. 1.665.959, HEREDEROS INDETERMINADOS de JUAN ARTUNDUAGA LOSADA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.666.065, y PERSONAS INDETERMINADAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE EL INMUEBLE RADICACION: 418074089001 – 2023-00268-00

EMPLAZADOS: Demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESÚS MARÍA VALENCIANO CALDERÓN, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN ARTUNDUAGA LOSADA y a las PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS  
PROVIDENCIA A NOTIFICAR: ADMITE DEMANDA DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, CORREGIDA EN AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2023

• No. Matrícula: 206-34760 • Cédula Catastral: 41-807-00-01-00-0005-0297-0-00-00-0000 • Dirección: "PREDIO EL DIVISO LOTE #2 JESÚS MARÍA" VEREDA SICANDÉ • Municipio: Timaná Huila • Extensión Superficial: 24.861M2 • Linderos: Relacionados en la Escritura 198 de fecha 10 de julio de 2006, otorgada en la Notaría única de Timaná. El presente Edicto se expide, hoy once (11) de diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

**NOTARIA ÚNICA DE TESALIA HUILA CARRERA 7A N° 4-78 TESALIA — HUILA unicatesalia@supernotariado.gov.co**

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE NATAGA, PAICOL Y TESALIA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación Intestada del causante LUÍS IGNACIO VARGAS BORRERO, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 12.268.235 de la Plata (H), quien falleció el día 01 de junio de 2022, en el Municipio de La Plata (H). Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 060 DE FECHA VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DEL 2023, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero 3 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días hábiles. JESÚS ANTONIO ANDRADE SILVA. Notario Único de Tesalia Huila. (Hay firma y sello)

**AVISO DE REMATE**

EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO instaurado por ELECTRICADORA DEL HUILA S.A.E.S.P contra SOCIEDAD VANEGAS SILVA Y CIA S, EN C (RAD, 1998-00256-00), se ha señalado la hora de IAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) para que tenga lugar la venta en pública subasta de lo siguiente: 1) PARTE POSTERIOR DE LA EDIFICACIÓN ubicada en la Carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila, que comprende un área de 763,07 metros cuadrados, ubicado en el primer piso donde funciona La Clínica La Paz, la cual consta de un área de urgencias con recepción, consultorio médico, observación, sala de cirugía, baño, área de lavado de manos, información, hospitalización, con habitación No. 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111, cada una de las anteriores habitaciones consta de una puerta de acceso, ventanal hacia el interior, con instalación, unidad sanitaria y la alomba o salón adaptado para dormitorio, tiene central de oxígeno, central telefónica, una sub estación eléctrica con su

respectiva planta, vestier de empleados y la morgue de la Clínica La Paz. Con matrícula inmobiliaria No. 200-83477. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$1.652.000.300.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 2) ÁREA QUIRÚRGICA de 615,23 metros cuadrados ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila, que consta de quirófano, sala de partos, esterilización, recuperación, sala de valorización pediátrica, vestier de médicos, vestier de enfermeras, sala de incubadoras, sala de trabajo de parto y la zona de hospitalización con habitación No. 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209 y 210, con la estación de enfermería y la cocina, todo lo anterior corresponde al segundo piso de la Clínica La Paz. Con matrícula inmobiliaria 21 No. 200-83486. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$1.331.977.850.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 3) ZONA DEL TERCER PISO, con un área de 171.83 metros cuadrados que consta de una sala de facturación, contabilidad 1, contabilidad 2, oficina de enfermera jefe, con escalera y ascensor ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila. Con matrícula inmobiliaria No. 200-83494. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$372.040.550.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 4) CONSULTORIO NO. 402 DE LA CLÍNICA LA PAZ con área de 33.87 metros cuadrados que consta de sala de espera, área de trabajo y baño privado ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila. Con matrícula inmobiliaria No. 200-83496. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$73.159.500.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 5) CONSULTORIO NO. 403 DE LA CLÍNICA LA PAZ con área de 35.64 metros cuadrados que consta de sala de espera, área de trabajo y baño privado ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila. Con matrícula inmobiliaria No. 200-83497. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$77.079.600.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 6) CONSULTORIO NO. 404 DE LA CLÍNICA LA PAZ con área de 34.57 metros cuadrados que consta de sala de espera, zona de trabajo y baño privado ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila. Con matrícula inmobiliaria No. 200-83498. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$74.777.950.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 7) ZONA DEL CUARTO PISO, con un área de 171.83 metros cuadrados que consta de un área de servicios complementarios, escalera, ascensor. Depósito de contabilidad, depósito de mantenimiento, lavandería y ropería, ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila. Con matrícula inmobiliaria No. 200-83504. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$372.040.550.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. AVALÚO TOTAL DE LOS INMUEBLES \$3.953.076.300.00. POSTURA: La licitación empezará en la fecha y hora antes señaladas, y se cerrará después de transcurrida una hora, tiempo durante el cual los posibles postores presentarán las respectivas propuestas, siendo admisible la que cubra el 70% del Citado avalúo por lo que la base de la licitación será la suma de: 1) Parte posterior de la edificación con matrícula inmobiliaria No. 200-83477- \$1.156.400.210, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$660.800.120 para hacer postura. 2) Área quirúrgica con matrícula inmobiliaria No. 200-83486- \$932.384.495, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$532.791.140 para hacer postura. 3) Zona del tercer piso, con matrícula inmobiliaria No. 200-83494- \$260.428.385, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$143.816.220 para hacer postura. 4) Consultorio No. 2 con matrícula inmobiliaria No. 200-33496 \$51.211.650, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$29.263.800 para hacer postura. 5) Consultorio No. 403 con matrícula Inmobiliaria No. 200-83497 \$53.955.720, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$30.831.840 para hacer postura. 6) Consultorio No. 404 con matrícula inmobiliaria No. 200-83498 \$52.344.565, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$30.831.840 para hacer postura. 7) Zona del cuarto piso con

matrícula inmobiliaria No. 200-83504- \$260.428.385, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$148.816.220 para hacer postura. 8) El 70% de la totalidad de los inmuebles es la suma de \$2.767.153.410, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$1.581.230.520 para hacer postura, Para hacer postura, podrá hacerse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate, en la cuenta de Depósitos Judiciales de este despacho No. 410012031005 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE LA CIUDAD, y posteriormente al REMATE el rematante pagará el 5% más, por concepto de impuesto que prevé el Artículo 7° de la ley 11 de 1987, sobre el precio final del remate; así como el 1% sobre el precio final del remate de impuesto de retención en la fuente por enajenación a favor del Tesoro Nacional. SECUESTRE: En cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se informa que la secuestre designada es LUZ STELLA CHAUX SANABRIA quien se ubica en la calle 8 No. 52-45 - casa 20 de la ciudad de Neiva - CEL: 3167067685 (chauxs1961@hotmail.com). LICITACIÓN: La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de una hora de comenzada la misma. PUBLICIDAD: Anúnciese la subasta en los efectos del Artículo 450 del C.G.P., el aviso se publicará el día DOMINGO por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, se hará en los periódicos DIARIO DEL HUILA o La Nación. Igualmente se publicará en la plataforma - Sistema para la Gestión de Procesos Judiciales - Justicia XXI Web TYBA, al cual se ingresa así: Tyba - inicio, Justicia XXI web -Consulta de Proceso - seleccione Huila 41, ciudad proceso: Neiva 41001, corporación: Juzgado de circuito 31; especialidad: Juzgado de Circuito Civil Escribural 03; Despacho: Juzgado de Circuito - Civil 005 Neiva 005 y la radicación del proceso con los 23 dígitos 410013103005-1998-00256-00 o ingresar al siguiente link: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx?opcion=consulta> Link: El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_MDJKOTg50DYtZDZhMi00ZGU2LTK40GUtOGFmOTVkMjFhYTM2%40thread.v\\_2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%22512771d6-4eb6-4367-810d-0a4009b396ea%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDJKOTg50DYtZDZhMi00ZGU2LTK40GUtOGFmOTVkMjFhYTM2%40thread.v_2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%22512771d6-4eb6-4367-810d-0a4009b396ea%22%7d). Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación MICROSOFT TEAMS, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida. La diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P. Así mismo se anuncia al público que COMO QUIERA QUE LA SUBASTA SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL, las personas interesadas deberán dirigir un escrito con todos los datos personal (nombre, número de cédula Y correo electrónico) al correo del institucional Juzgado: [ccto05nei@ceudoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto05nei@ceudoj.ramajudicial.gov.co), mostrando su interés de participar en el remate, haciendo desde ese momento la oferta respectiva, previa consignación del 40% del precio del remate, dentro de los 5 días hábiles anteriores a la fecha de remate señalada; por secretaría a través del correo electrónico del oferente se enviará el vínculo para que pueda unirse a la audiencia de remate. Para los efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente aviso para su publicación entregándose copias a la parte interesada. SANDRA LORENA DIAZ VARGAS (Hay firma)

**NOTARIA SEGUNDA GARZON HUILA**

LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NIT: 1063134348-3 Carrera 8#8-10 CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada de los señores ELISEO CELIS TIERRADENTRO quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.659.533 fallecido en Tarqui - Huila, el 15 de noviembre del 2.013 según registro de defunción y ANARCILA BETANCOURT DE CELIS quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.577.180 fallecida en Florencia - Caquetá, el 08 de septiembre del 2.018 según registro de defunción, juntos teniendo como último lugar de domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Garzón — Huila; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).. Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaría. LUZ KARIME BAHAINÉ HERRERA (Hay firma y sello)

# QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad  
inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

**Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458**



# Medio Ambiente

»» La hembra incuba los huevos por un mes mientras el macho se encarga de conseguir el sustento. Ambos cuidan a los pichones durante los 60 días posteriores a la eclosión; en ese momento ya tienen la capacidad de abandonar el nido.



www.diariodelhuila.com

# Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500

»» Diario del Huila

23 - 24 de diciembre de 2023 - 24 páginas - Año LV - No. 20.455

## El colorido guacamayo



Estas exóticas aves se dividen en 17 subespecies, de las cuales algunas de ellas están en peligro de extinción debido al comercio ilegal y a la destrucción de su hábitat; de llamativo plumaje, hay de variopintos colores, y presentan fuertes garras y un pico en forma de gancho junto a una lengua con hueso para partir frutas y cáscaras.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

**P**ertenece a la misma familia que los loros y vive en las selvas tropicales de Latinoamérica. El guacamayo es conocido por su plumaje de vivos colores y su enorme pico que termina en forma curvada. En este artículo te contaremos todo sobre un ave que te dejará boquiabierto.

Características generales del guacamayo

El cuerpo de esta ave está preparado para vivir en la selva tropical, no solo por sus plumas multicolores que lo confunden con la abundante vegetación, sino también por las fuertes garras que le permiten aferrarse bien a las ramas de los árboles.

Además, el guacamayo tiene un pico grande que termina en forma de gancho y una lengua con hueso: ambos le ayudan a golpear las frutas y romper cáscaras.

Estas aves son muy sociales e inteligentes; se juntan en bandadas de unos 30 individuos y para comunicarse entre ellos utilizan un lenguaje muy particular. ¡Incluso pueden imitar la voz humana!

Duermen en los árboles durante la noche y buscan comida (frutas, insectos, frutos secos o caracoles) a la mañana. Algunas

especies también incluyen tierra o barro a su dieta con el fin de relajar el estómago y neutralizar los componentes de las frutas.

Son monógamos y durante toda la vida adulta permanecen al lado de su pareja: se acicalan, buscan comida y se aparean con el mismo compañero. Cuando la hembra pone e incuba los huevos, el macho caza y lleva el sustento a la familia.

### Especies de guacamayos

En total hay 17 especies de guacamayos; lamentablemente muchas de ellas se encuentran amenazadas o en peligro de extinción debido al comercio ilegal, así como también a la destrucción de su hábitat natural.

#### 1. Guacamayo macao

Es el más grande de los guacamayos de la familia Ara (hasta 90 centímetros de alto y un kilo de peso) y se caracteriza por su plumaje, principalmente rojo con alas y cola verde, azul y amarillo.

El guacamayo macao –imagen que encabeza este artículo– vive en las selvas y bosques tropicales de Centro y Sudamérica. Es de hábitos diurnos, muy social y se alimenta de semillas y frutas.

#### 2. Guacamayo amarillo

Es otro de los más ‘conocidos’ de la familia Ara y vive en América del Sur, en la cuenca amazónica. Forma grupos de varios ejemplares y se caracteriza por su plumaje amarillo en la parte interna y turquesa en la externa. Además, presenta un rostro blanco con líneas negras alrededor de los ojos –que son pequeños– y garras y pico oscuros.

Anidan cada dos años cavando agujeros en los troncos de los árboles y las hembras ponen dos o tres huevos, los cuales son incubados por 28 días. A los tres meses de nacidos, los polluelos abandonan el nido.

#### 3. Guacamayo azul

Si has visto la película animada Río se-guro recordarás a su protagonista: Blue. ¡Era un guacamayo azul! Como su nombre lo indica, todo su cuerpo es de ese color, a excepción de dos marcas amarillas en el rostro –alrededor de los ojos y el pico– y los ojos, pico y garras que son negras.

Este hermoso ave vive en las selvas del Amazonas y es el más grande de toda la familia de guacamayos. Tal y como nos

informaban en la película, el ‘Arara azul’ está en peligro de extinción debido al comercio ilegal.

En cuanto a su reproducción, anida en huecos de árboles y pone como máximo dos huevos: solo uno de los polluelos sobrevive. Hasta los tres meses permanece con sus padres y alcanza la madurez a los siete años.

#### 4. Guacamayo verde limón

Vive en Centroamérica, concretamente en bosques húmedos de tierras bajas (máximo 1 500 sobre el nivel del mar), y es otro de los guacamayos en peligro de extinción de este listado.

Su plumaje es muy llamativo: frente rojo escarlata, dorso verde, plumas turquesas y verdes con bordes azules y cola roja o naranja con bordes azul claro. ¡Es todo un arcoiris cuando se encuentra en pleno vuelo!

Puede volar grandes distancias en busca de alimento –los frutos del almendro de montaña es su principal comida– y en bandadas de hasta 40 ejemplares. Forma pareja de por vida y siempre mantiene el mismo nido, en las cavidades de los árboles.